



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5^a de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXXIV - N° 2223

Bogotá, D. C., viernes, 21 de noviembre de 2025

EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
 SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 002 DE 2025

(septiembre 3)

Legislatura 2025 – 2026

Salón Boyacá – Capitolio Nacional

En la ciudad de Bogotá, siendo las siete y treinta 7:49 am de la mañana, se inició a la sesión para socializar el Plan de Trabajo de la Nueva Mesa Directiva y la sesión especial “Garantías a aspirantes y sufragantes en el proceso electoral 2026 para la elección de Congreso y Presidencia de la República” programada para el día miércoles 3 de septiembre de 2025.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Juan Daniel Peñuela:

Muy buenos días a todos los presentes, con un saludo muy especial. Señora Secretaria, por favor, sírvase a llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Buenos días, Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, 3 de septiembre siendo las 7:49 am me permite llamar a lista.

Contestaron a lista los honorables Representantes:

Campo Hurtado Óscar Rodrigo
 Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio
 González Agudelo John Jairo
 González Correa Olga Beatriz
 López Aristizábal Luis Miguel
 Peñuela Calvache Juan Daniel

Rozo Anís Germán Rogelio

Salazar Rivera Juan Pablo

Silva Molina Gildardo

Uscátegui Pastrana José Jaime.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Bañol Álvarez Norman David

Juvinao Clavijo Catherine

Sánchez Arango Duvalier.

Con Excusa Adjunta los honorables Representantes.

Pedraza Sandoval Jennifer Dalley.

Señor Presidente, en este momento tenemos quórum decisorio.

Puede usted dar inicio a la sesión.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Juan Daniel Peñuela:

Gracias, gracias, señora Secretaria, sirva leer el orden del día por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Sí señor Presidente.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
 Y AUDIENCIAS DE LA CÁMARA DE
 REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2025 – 2026

Salón de Sesiones Comisión Cuarta - Cámara de
 Representantes

ORDEN DEL DÍA

Miércoles, tres (3) de septiembre de 2025

7:49 a. m.

I**Llamada lista y verificación del quórum****II****Presentación, consideración y aprobación de proposiciones****III****Metodología y cronograma de agenda legislativa 2025-2026****IV****Sesión especial:**

TEMA: “*Garantías a aspirantes y sufragantes en el proceso electoral 2026 para la elección de Congreso y Presidencia de la República. Se busca en esta temática conocer y debatir las acciones articuladas entre las entidades del Estado responsable de salvaguardar la vida, la seguridad personal y la defensa de la democracia, con especial énfasis en el próximo proceso electoral*”.

V**Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara**

Señor Presidente, esta es la agenda para desarrollar en la audiencia del día de hoy.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Se somete a consideración el orden del día de la Comisión. ¿Se aprueba?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Sí, señor Presidente. Ha sido aprobado el orden del día.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Sigamos con el siguiente punto, doctora Amanda.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Segundo punto, presentación y consideración y aprobación de proposición. En Secretaría reposa las siguientes proposiciones. Si usted me permite, yo hago lectura para consideración de las mismas.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Haga lectura, por favor, doctora Amanda.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:**Proposición de debate de control político.**

En ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 138 de la Constitución Política y en concordancia con lo preceptuado en los artículos 6, 233, 249 y siguientes de la Ley Quinta de 1992, síntese a debates de control político en su calidad de ministra de Relaciones Exteriores y Canciller, la funcionaria

Rosa Yolanda Villavicencio Mapy, asimismo a la consejera Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, y el Derecho Internacional Humanitario, Lourdes Castro García, para que dentro de sus competencias y en desarrollo de la sesión que se agende de manera prioritaria por parte de la Mesa Directiva de esta Comisión, informe a la Comisión sobre temas contenidos en los cuestionarios relacionados con la gestión realizada en razón de buscar la libertad de los ciudadanos colombianos retenidos en la República Bolivariana de Venezuela y de los cuales sus familiares no tienen información sobre cada uno, tampoco de su estatus jurídico. Igualmente, invítense a la Defensora del Pueblo Iris Marín Ortiz y al Representante en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Scott Campbell, para que asistan al debate de control político con el fin de conocer la situación de las personas retenidas y de sus familiares y si a bien lo tiene, intervenir en procura de buscar soluciones a esta problemática, suscrita por Germán Rogelio Rozo Anís, Representante a la Cámara de departamento de Arauca, Jairo Humberto Cristo Correa, Representante a la Cámara de departamento del Norte de Santander. Señor Presidente, lo acompaña a cuestionarios. Si usted le parece, podemos someter una por una o esperamos leerlas todas.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Hay otra proposición, aprovechemos para leerla, sometemos en conjunto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Dirigido a la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias, Cámara de Representantes, proposición con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 57 y el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5^a de 1992, me permite solicitar a los honorables miembros de la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes aprobar la realización de una Audiencia Pública en el departamento del Valle del Cauca el próximo 17 de octubre de 2025 de forma presencial en el Distrito Especial de Santiago de Cali. El propósito de la audiencia es promover un diálogo inclusivo que permita abordar de manera detallada la crítica situación de seguridad y derechos humanos en el departamento del Valle del Cauca, en particular las preocupaciones sobre las elevadas cifras de impunidad en los casos de desaparición forzada, acciones frente al desplazamiento forzado y la afectación a la población civil debido a la escalada del conflicto armado. Este espacio es imperativo para visibilizar la tragedia humanitaria en curso, busca evaluar y fortalecer los mecanismos institucionales de articulación y atención efectiva, definiendo acciones positivas que permitan mitigar el impacto en las comunidades, garantizar los derechos constitucionales fundamentales y propender por la no repetición de estos hechos. Para tales efectos, solicito

se cite al Ministro de Justicia, al doctor *Luis Eduardo Montealegre*, al Ministro de Defensa, al Doctor *Pedro Arnulfo Sánchez Suárez*, al director de la Unidad para Víctimas doctor *Adith Rafael Romero Polanco* y a la directora de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecido, doctora *Luz Janet Forero Martínez*. Asimismo, solicito se invite a la Defensora del Pueblo, doctora *Iris Marín Ortiz*, a la gobernadora del Valle, doctora *Dilian Francisca Toro*. A la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Valle, doctora *Ana María San Clemente*. A la Fiscal General de la Nación, doctora *Luz Adriana Camargo Garzón*. A la delegada para la Seguridad Territorial de la Fiscalía del Valle, doctora *Deicy Jaramillo*, la directora seccional de fiscalía del Valle doctora *Adriana Inés Riveros*, Colonial. A la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación del Valle del Cauca, doctora *María Camila Mantilla Viva* y o las organizaciones de Derechos Humanos presentes en el territorio, suscrita por el doctor *Gildardo Silva Molina*, Representante de la Cámara, departamento del Valle del Cauca, Pacto Histórico, Unión Patriótica.

Cuestionario proposición aditiva a la citación de debate de control político. En mi condición de Representante a la Cámara e integrante de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, me permito radicar proposición aditiva al cuestionario de control político radicado el pasado 5 de marzo de 2025 sobre alertas tempranas. 5 de marzo de 2025 sobre alertas tempranas. Lo anterior con la finalidad de adicionar el siguiente cuestionario para que se incorpore también a las alertas tempranas electorales. Para ello, se solicita si adicione como invitados al presidente del Consejo Nacional Electoral, *Cristian Ricardo Quirós*, al Registrador Nacional del Estado Civil, *Hernán Penagos Giraldo*. Asimismo, se adjunta cuestionario aditivo para los citados e invitados a la citación de debate de control político. Cuestionario aditivo al Ministerio del Interior, cuestionario aditivo al Ministerio de Defensa, cuestionario aditivo a la Defensoría del Pueblo, cuestionario aditivo al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cuestionario aditivo a la Registraduría Nacional del Estado Civil, cuestionario aditivo al Consejo Nacional Electoral, suscrito por la doctora *Catherine Juvinao Clavijo*, Representante de la Cámara por Bogotá, Partido Alianza Verde. Señor Presidente, se ha dado lectura a las tres proposiciones que están radicadas en la Secretaría de la Comisión.

Puede usted someterlas a consideración y aprobación.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Bueno, entonces se someten a consideración la proposición de control político, la proposición de Audiencia Pública y la proposición también de control político, adicionando una anterior que estaba pendiente de aprobarse sobre alertas tempranas.

Entonces, ¿se aprueban estas proposiciones por parte de la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Señor Presidente, han sido aprobadas las tres proposiciones y acompaña la proposición de control político de personas en busca de la libertad, retenidas en la República Bolivariana de Venezuela, lo acompaña el doctor José Jaime Uscátegui.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias doctora Amanda, sigamos con el orden del día por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Tercero, metodología y cronograma de la agenda legislatura 2025 -2026.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Muy buenos días, queridos colegas, antes de iniciar ya con el tema de la sesión especial con el doctor Rozo y con Amanda como Mesa Directiva, queremos socializarles muy rápidamente algunas líneas de lo que será nuestra agenda de trabajo en esta legislatura. Una legislatura pues entendiendo las complejidades del proceso electoral, pero agradecerles porque sé que a pesar de esa responsabilidad pues también estamos cumpliendo con esta labor en esta Comisión tan importante. Yo quiero agradecer al doctor Rozo, a Amanda, con quien hemos venido trabajando articuladamente y cumpliendo pues varias tareas.

Lo primero que nos proponemos es que vamos a realizar un determinado número de sesiones, la idea es en septiembre hacer dos espacios de trabajo, en octubre dos espacios de trabajo, en noviembre uno, en diciembre uno, después del proceso electoral en marzo uno, en abril otro, en mayo otro y en junio otro. Serán ocho sesiones con el fin de poder programar los temas que ustedes mismos propongan, ya sea de control político o en algunos casos, en la medida que las condiciones lo permitan, visitas a territorio. La idea es que todos los colegas, a pesar de esta situación electoral, pues tengamos las garantías y los espacios del trabajo que queramos desarrollar y por eso se ha planteado ese número de espacios o de sesiones.

Lo segundo, hemos empezado también un proceso de relacionamiento institucional. Nos reunimos ya con la doctora Iris Marín la semana pasada y también esta semana con el doctor Scott Campbell, que es el alto comisionado para los derechos humanos en Colombia de la ONU y la próxima semana nos vamos a reunir con la comisionada, La Alta Consejera, la consejera para Derechos Humanos de la Presidencia de la República. Nos parece que tener ese relacionamiento institucional es muy importante para poder continuar haciendo nuestro trabajo como ocurrió en la legislatura anterior, pues bajo la Presidencia de Duvalier

Sánchez y quienes estuvieron en la Mesa Directiva, Norman Bañol. Entonces, dentro de las actividades que queremos desarrollar de manera paralela al trabajo de la Comisión, es una serie de conversatorios en materia de Derechos Humanos, queremos hacer mucha pedagogía en materia de Derechos Humanos, para el país esto ayuda mucho en su promoción en su difusión.

Estamos coordinando con Naciones Unidas y con la doctora Iris Marín una programación de temas para poder realizar esos espacios que se desarrollarían aquí en Bogotá, en el Congreso o en la Defensoría del Pueblo o en otro escenario de algunos de nuestros aliados estratégicos, para que quienes quieran acompañar de manera presencial lo hagan, pero también con la posibilidad de que mucha gente a nivel del país se pueda conectar a través de la virtualidad y hacer mucha pedagogía sobre estos temas, ya definiremos el cronograma. Igual, si ustedes, queridos colegas que conocen de estas temáticas, consideran algún tema importante y quieren ustedes liderar un espacio de conversatorio sobre un tema en particular, pues ya les daremos las indicaciones respectivas para que ustedes mismos postulen el tema y ustedes mismos se postulen como conferencistas o panelistas para hacer pedagogía a nivel nacional sobre diferentes temáticas de derechos humanos.

Lo segundo también nos ha parecido muy importante programar para el próximo año, cuando estemos terminando la legislatura, una convocatoria nacional para reconocer y visibilizar liderazgos sociales, defensores de derechos humanos en el país. Queremos realizar una jornada de todo un día, donde previo proceso de selección de esos liderazgos, en donde ya se definirá la metodología y en la que ustedes la conocerán y ustedes también opinarán sobre ese tema, podamos postular diferentes liderazgos sociales de todos los rincones del país, adelantemos un proceso de selección y podamos traerlos aquí al Congreso, después de que ya haya pasado toda esta jornada electoral, y podamos dar unos espacios para que ellos puedan contar su historia, contar su testimonio, contar su experiencia, contar los procesos de liderazgo que vienen desarrollando en sus regiones, y podamos generar también una exaltación, un reconocimiento, una visibilización a nivel nacional. Hay muchos liderazgos en el país que necesitan este tipo de apoyo de visibilización de reconocimiento, y nos parece que generar ese especie pues es de altísimo impacto una visibilización a nivel nacional.

Venimos trabajando con ONU y venimos trabajando con la Defensoría del Pueblo, a partir de nuestra reunión con las Naciones Unidas, surge también una línea de trabajo muy importante. Resulta que ellos vienen haciendo un ejercicio de observatorio legislativo y revisando que todos los proyectos de ley que se tramitan en el Congreso de la República y que tienen una relación con los derechos humanos, pues cumplen con algunos o cumplen con los estándares, cumplen con estándares de derechos humanos, ellos vienen haciendo una serie de conceptos técnicos u observaciones técnicas, vamos a canalizarlo, a pesar

de que nos están llegando a los correos, pero a veces se nos atomiza con tanta información que nos llega, vamos a tener un canal de comunicación permanente con ONU para que las observaciones, sugerencias que se tengan frente a proyectos de ley que estén haciendo su curso en el Congreso, lleguen a la comisión y a partir de la Comisión podamos nosotros compartírselos directamente a los integrantes de la Comisión y si desde la Comisión se pueden plantear una serie de proposiciones y están de acuerdo los demás Congresistas, pues las podamos firmar y presentar como integrantes de la Comisión en los distintos proyectos que se estén tramitando en el Congreso.

Esa fue una sugerencia que surgió ayer a partir de una reunión con Scott Campbell y con la Mesa Directiva de la Comisión. También desde esa reunión nos hacen una sugerencia y es la necesidad de llevar a cabo una Audiencia Pública con la Comisión para que todas las entidades relacionadas en materia de derechos humanos puedan hacernos conocer sus observaciones frente al proyecto de ley que hoy está haciendo su curso en la Comisión Primera de la Cámara y que tiene que ver con el proyecto de ley de sometimiento a la justicia. Hay una serie de preocupaciones en materia de las víctimas principalmente, que nos quieren poner en conocimiento de manera directa, entonces generaremos un espacio para que se convoque la Comisión, se convoque a estas organizaciones y podamos nosotros conocer de manera directa esas apreciaciones que tienen frente a este proyecto de ley y por qué hay alguna serie de alertas que se deben tener en cuenta para que las víctimas siempre sean el centro de este trámite legislativo o de esta iniciativa legislativa y la Comisión, pues obviamente ha hecho unos pronunciamientos porque se han presentado una serie de hechos que nos duelen enormemente como país y que adicionalmente son hechos que han generado víctimas, que han atemorizado a las comunidades, que son amenazas directas a la vigencia de los derechos humanos en el país, entonces, se expedieron unos comunicados de rechazo al atentado que ocurrió en Amalfi Antioquia, respecto a nuestra fuerza pública, al atentado que se presentó en contra de nuestro colega Julio César Triana y que nos duele muchísimo.

También nos pronunciamos frente a ese hecho doloroso para el país, como fue el asesinato del exsenador Miguel Uribe y también hemos estado haciendo un acompañamiento permanente a la Defensoría del Pueblo, porque nos parece muy grave que en el presupuesto del año 2026 prácticamente hay un déficit de casi 130 mil millones de pesos que pone en riesgo el cumplimiento de su labor institucional y misional en una serie de tareas que tienen que ver con la promoción y defensa de los derechos humanos.

Hemos visto también que hay algunas solicitudes que se quedaron pendientes de tramitarse y de programarse de los colegas en materia de Audiencias Públicas. Hay una petición de Susana Gómez, de la Representante, un debate de control político de Duvalier Sánchez frente a la implementación de

la paz total, entonces, son estos temas, les hemos pedido a los colegas que nos ratifiquen la intención de quererlos programar para, si está esa ratificación, pues con mucho gusto los aprobamos en la Comisión y ya buscaremos el espacio.

Entonces, eso es grosso modo comentarles lo que hemos hecho, pues hemos venido trabajando con mucho compromiso, con mucha unidad y no sé si, doctor Rozo, quisiera usted complementar algo.

Hace uso de la palabra el Señor Vicepresidente honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Compañero buenos días. Debo manifestar que este plan de trabajo que estamos presentando el día de hoy o que queremos que ustedes estén enterados de las acciones que ha desarrollado la Mesa Directiva, también está encaminado al fortalecimiento o destacar la situación actual que vive el país, especialmente en lo que se avecina en los temas electorales. Queremos tener una estrecha relación con las entidades que han venido, que en los próximos días se pronunciarán frente a las alertas tempranas, frente al diagnóstico de la situación electoral del país y otro aspecto importante tiene que ver con lo que hemos comentado sobre algunas normas que se vienen adelantando en el Congreso de la República que tienen que ver con la prevención y protección a los defensores de derechos humanos. Creo que esos son temas que nos preocupan a esta Mesa Directiva y queremos extenderles a ustedes.

De otro lado, queremos enterarles que estamos también haciendo acercamientos con algunas instituciones académicas que buscamos de una u otra forma visibilizar un poco más la actividad que desarrolla la Comisión, pero también acompañado desde la Academia para participar en foros o eventos, conversatorios, que tengan que ver con derechos humanos, por ello, queremos invitarlos a que, si tienen algunas ponencias, tienen algunas proposiciones que quieran desarrollar en el marco de algunas de esas discusiones, nosotros estaremos entregándole a cada uno de ustedes muy seguramente la actividad académica donde podrán participar y esperamos que ustedes activamente puedan hacerlo, nos interesa mucho que cada uno de ustedes pudiera participar activamente de acuerdo a los conversatorios, las audiencias o la actividad académica que se proponga, que nos hagan saber con tiempo sobre algunas tesis, proposiciones, artículos o algunos trabajos de investigación que hayan adelantado ustedes en materia de investigaciones, o en materia de derechos humanos, pues serán bien recibidas. Entonces, quedan a merced de que cada uno de sus equipos puedan participar activamente en esas jornadas académicas, es muy importante que se muestre la parte académica que tiene el Congreso de la República en las actividades, sobre todo de derechos humanos, de paz, de conflictividad y temas atinentes a esta Comisión.

No siendo más, señor Presidente, creo que usted ha hecho un excelente resumen sobre las actividades desarrolladas.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias, doctor Rozo. Sí, de eso se trata, pues de seguir construyendo este plan de trabajo, pero esos espacios que estamos buscando con las universidades, pues nos van a permitir que en los distintos foros que estas entidades realicen y en donde estén temas relacionados con derechos humanos, pues allí nuestros Congresistas de la Comisión puedan ser ponentes. No son solamente espacios para el Presidente o para el Vicepresidente, no, sino para los colegas de la Comisión y por eso es importante lo que dice el doctor Rozo, si hay algún tema en el que ustedes tengan ya una ponencia, nos lo puedan hacer conocer para ponernos en esa tarea de buscar esos espacios y empezar a generar esa posibilidad de participación. Perfecto. Si hay alguna observación de los colegas, antes de pasar al siguiente punto del orden del día, Representante Gildardo. Doctor Bañol, mi saludo cordial. Gracias por estar aquí. Hay alguien que le labore, por favor Reiterando el saludo a nuestra fuerza pública y distintos funcionarios que hoy están aquí presentes, así como integrantes de los equipos de los Congresistas.

Le damos la palabra al doctor Gildardo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gildardo Silva Molina:

Gracias, Presidente. Un abrazo, un saludo a todos mis colegas y demás participantes en esta reunión del día de hoy. Simplemente para acoger con beneplácito la propuesta de plan de acción que nos presenta la mesa de la Comisión, quería solicitar que esa agenda se pueda complementar con la posibilidad de que esta Comisión haga acompañamiento al pacto por el Cauca que se va a instalar en próximos días, de la misma manera que se instaló el pacto por Catatumbo para hacerle seguimiento a la grave situación de vulnerabilidad de derechos humanos y pervivencia de la población en este territorio del país, es importante que acompañemos la agenda que se inicia en el departamento del Cauca que incluye a los municipios del sur del valle, en materia de seguridad, en materia de planes de inversión social que se van a asumir próximamente como instrumento para darle salida a las conflictividades que hoy vive este territorio. La presencia de la Comisión de Derechos Humanos, estimo, señor Presidente, va a ser de gran valía para garantizar no solamente la vinculación de la población civil a la agenda que se propone desarrollar el gobierno, en esta parte del territorio nacional, sino que constituye un mecanismo de veeduría importante para garantizar que los planes y programas que se están implementando en el departamento del Cauca, especialmente en el norte digo yo, en lo que atañe a las conflictividades que ahí se vive por la presencia de grupos ilegales que afectan la convivencia, me parece que es importante para la Comisión.

Quería hacer esa solicitud y agradecerles por acoger la propuesta de la Audiencia de Derechos Humanos en el Valle del Cauca el 17 de octubre. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias, Representante. Ahí estaremos acompañando. Sigamos con el orden del día, doctora Amanda, si no hay alguna otra intervención de los colegas.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Cuarto, sesión especial, tema garantías a aspirantes y sufragantes en el proceso electoral 2026 para la elección de Congreso y Presidencia de la República. Se busca conocer y debatir las acciones articuladas entre entidades del Estado responsables de salvaguardar la vida, la seguridad personal y la defensa de la democracia con énfasis en el próximo proceso electoral.

En este momento, señor Presidente, también hace presencia varias de las entidades que han sido invitadas, entonces, se encuentra presente el Brigadier General *Andrés Fernando Serna Bustamante* de la Policía Nacional, el Coronel *José Luis Bastidas Moreno*, de las Fuerzas Militares, de la Fiscalía, la doctora *Paula Andrea Córdoba Salazar* y de la Procuraduría, el doctor *José María Sarmiento Ortiz*, coordinador del Grupo de Unidad de Vigilancia Electoral. En la Unidad Nacional de Protección, el doctor *Miguel Ángel Quiroga*, subdirector de la UNP y también hace presencia la viceministra que está también ya ingresando, la doctora *Juliana Coronado Neira*, Viceministra de Defensa Nacional.

Entonces, señor Presidente, usted puede hacer autorizar las intervenciones en el orden que ellos estén aquí en el salón ¿le parece?

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

La Defensoría del Pueblo también está presente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Perdón, también se encuentra la doctora Linda María Cabrejo, Defensoría del Pueblo.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Bueno, nuevamente, pues muy buenos días. Esta sesión especial se programó precisamente por esa gran preocupación que existe en el país frente a las garantías que la democracia demanda para un ejercicio electoral tranquilo, independientemente de quiénes sean las personas que postulen su nombre al Congreso de la República, a las consultas, a la Presidencia de la República, tanto de quienes hoy están ejerciendo y busquen nuevamente la posibilidad

de reelegirse en los cargos en que así lo permiten, así como también de las nuevas aspiraciones que necesita sin duda la democracia y esta es una gran preocupación a raíz de todos hechos que hemos vivido y que son hechos que nos duelen como país, hechos que golpean profundamente la democracia y que todos los conocemos, desde el más grave que cobró la vida del precandidato Presidencial Miguel Uribe, como también el atentado que sufrió nuestro colega Julio César Triana, que afortunadamente él y su equipo resultaron ilesos, pero también tantas situaciones de orden público que se han vivido; lo que pasó en Amalfi Antioquia, lo que pasó con el secuestro de los soldados en el Guaviare, lo que pasó con la explosión de los cilindros de gas y de los vehículos en Cali, entre otras situaciones que se registran por parte de los medios nacionales, pero también hay muchas otras situaciones a lo largo y ancho del país que a veces no se registran y que generan temores, zozobra y dificultades en las garantías para el proceso electoral.

Hemos venido dialogando con la señora Defensora del Pueblo y ella nos ha manifestado que para el mes de octubre se va a expedir una alerta temprana electoral. Le hemos pedido que se tenga en cuenta a la Comisión en algunos espacios previos, si es posible, o en el momento en que se anuncie esa alerta temprana y se visibilice a nivel nacional, entonces, estos hechos o estas situaciones, pues el país necesita mensajes de tranquilidad, mensajes de claridad y por eso desde la Comisión también queremos contribuir a que se le informe al país qué se viene haciendo por parte de las diferentes entidades. Esto no es una responsabilidad exclusiva de una entidad, es una responsabilidad integral como país que demanda la articulación de diferentes entidades, nacionales, departamentales, municipales, pero el liderazgo es desde luego de la institucionalidad nacional y por eso hemos convocado el día de hoy a las distintas entidades que ha mencionado Amanda, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, fuerza pública, entidades de los órganos de control, Unidad Nacional de Protección, Registraduría, Fiscalía, Procuraduría, Defensoría, a quienes les agradecemos obviamente su presencia y prestos de nuestra parte a conocer qué se viene haciendo desde estas entidades y que se conozca también las apreciaciones y preocupaciones de los Congresistas que estamos aquí, aquí presentes. No sé, doctor Rozo, si usted quiera complementar antes de dar la palabra.

Entonces, antes de escuchar a la doctora Cathy, muy buenos días. Antes de darle la palabra a las entidades, si alguno de los colegas Congresistas quiere hacer alguna intervención inicial o preliminar, le podemos dar la palabra, no sé, doctor Uscátegui.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Muchas gracias, Presidente. Saludando a todos los asistentes y agradeciendo este valioso espacio. Quiero pedirles a las entidades que en primer lugar nos ayuden a recibir respuesta de los derechos

de petición que se presentan desde el Congreso, entiendo que está una representante de la Fiscalía y en un momento me acercaré a pedirle respuesta a un derecho de petición en particular, porque ha optado la Fiscalía muchas veces por contestar, que al no ser sujetos de control político no están obligados a contestar y son peticiones ciudadanas sobre información pública que a un Congreso o a cualquier ciudadano le deberían responder, a mí me preocupa, Presidente, qué está pasando con la inteligencia de Estado y aprovecho la presencia del General Serna y del Coronel Bastidas y de la Viceministra de Defensa porque quien atentó supuestamente contra Miguel Uribe fue el zanco Aldinever que fue el mismo que hace más de un año fue señalado de estar preparando el atentado contra María Fernanda Cabal y otros integrantes del Centro Democrático, en el gobierno anterior la inteligencia determinó que ese ataque estaba siendo planeado y se tomaron acciones y en este gobierno el mismo personaje que fue designado como gestor de paz termina acabando con la vida de un Senador del Centro Democrático y aquí pareciera que no sucediera nada. Lamento que no esté presente el director de la UNP porque él recibió los requerimientos de la oficina de Miguel Uribe y ni siquiera tenemos el derecho a que nos ponga la cara en este tipo de recintos y nos diga si las negligencias que se cometieron con el Senador Miguel Uribe se van a seguir cometiendo con el resto de Congresistas y particularmente con quienes somos de oposición, hay tantos interrogantes que simplemente me voy a limitar, si me lo permiten los funcionarios, acercarme con los derechos de petición que tengo pendientes de respuesta por cada una de las entidades y que al menos encarecidamente les pedimos que se comprometan en esta sesión a dar respuesta.

Señora viceministra, yo quisiera tener un mapa de Colombia con una información que sé que ustedes poseen, y es revisar en el mapa de Colombia dónde hemos tenido ataques con francotiradores que nos han costado la vida de la fuerza pública, dónde hemos tenido ataques con drones que son cada vez más crecientes y el último y el más crítico es el de Amalfi Antioquia, y dónde hemos tenido casos también de minas antipersonales que son el pan de todos los días y a pesar de que hay compromisos de todo tipo de avanzar en planes de desminado humanitario, eso ha quedado en discursos vacíos porque no se han logrado materializar. Yo le pido a nuestra fuerza pública, tenemos siete uniformados secuestrados en este instante, los dos policías en Arauca, los tres soldados en el Cauca y otros dos soldados en Nariño, es increíble porque cómo le podemos dar algún parte de tranquilidad a los ciudadanos cuando ni siquiera nuestros integrantes de la fuerza pública, que están debidamente armados con las armas de la República pueden garantizar su seguridad y su libertad, tener pelotones enteros siendo secuestrados en el Guaviare y en el Cauca es vergonzoso y produce dolor de patria porque si un pelotón entero no es capaz de garantizar su libertad y su integridad, ¿qué nos piden al resto de ciudadanos que no tenemos las mismas

capacidades que tiene nuestra fuerza pública? Así que, Presidente, agradezco este valioso espacio y simplemente me limitaré a ir entidad por entidad a pedirle respetuosamente que al menos nos contesten los derechos de petición, que es un mínimo derecho que tenemos todos los ciudadanos. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias doctor Uscategui, ¿algún otro colega que quiera intervenir antes de escuchar a las entidades?

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Doctor Rozo, doctor Uscategui, nosotros nos gustaría que nos trasladara esos derechos de petición que no han contestado las entidades, que nos parece muy preocupante, si eso le sucede a usted como Congresista, pues uno no se puede imaginar al ciudadano común y silvestre, la verdad que los derechos empiezan respetando por lo menos las funciones que nos corresponde hacer a cada uno y dentro de ellas está la contestación de los derechos de petición que formalmente los ciudadanos acuden a esta instancia para que sean respondidas todos sus interrogantes o sean requerido los informes que ellos necesitan. Para esta Comisión sí es importante entonces saber de esos derechos de petición y cuáles son las entidades para también nosotros hacerle un seguimiento, que nos parece gravísimo que un integrante de la Comisión esté pidiendo información, de la cual es parte de su trabajo y seguramente enriquecerá los debates en este país, no cuente y tenga que estar hoy suplicándole a las entidades que va a pasar puesto por puesto a que le contesten un derecho de petición, creo que hemos llegado ya a la exageración de la inoperancia de parte de estos funcionarios. Entonces, nos comprometemos acá a hacer seguimiento a esos derechos de petición que nos están contestando.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias, doctor Rozo. ¿Algún colega adicional? Bueno, entonces, le damos la bienvenida al Gobierno nacional. Nos acompaña del Ministerio del Interior la doctora *Nora Yanez Mondragón*, directora de Seguridad y Convivencia Ciudadana y gobierno, y del Ministerio de Defensa Nacional la doctora *Juliana Coronado Neira*, viceministra. Les agradecemos su presencia y entonces iniciaríamos con ustedes.

Como lo decía, apreciada viceministra y señora directora, pues la gran preocupación que tiene esta Comisión es cómo se va a garantizar seguridad, vigencia y promoción de los derechos humanos para el próximo proceso electoral. Qué acciones se vienen liderando desde el Gobierno nacional en articulación con entidades de los niveles departamental, municipal y con todo el espectro estatal, frente a las garantías que necesita la democracia para que

quienes quieran hacerlo, lo puedan hacer, sin tener temor por su vida, sin tener temor de que pueden visitar cualquier territorio del país y quienes van a salir a votar, pues lo puedan hacer también de manera libre, sin ninguna influencia de algunos actores que puedan generar un control de esa voluntad popular. Entonces, ese es el llamado principal que queremos hacer desde esta Comisión y conocer qué se viene haciendo desde esta el Estado. Entonces, doctora Juliana, le damos a usted la palabra, bienvenida. Iniciamos con 10 minutos.

Hace uso de la palabra del Ministerio de Defensa - Viceministra Juliana Coronado Neira:

Muchas gracias. Buenos días, Representantes, miembros de la fuerza pública, buenos días a todos y a todas. Bueno, la idea es contarles hoy todo lo que hemos venido haciendo en el marco de la competencia del Ministerio de Defensa y posteriormente, a lo mejor me complementarán también desde el Ministerio del Interior, quien lidera estos esfuerzos. Desde el Ministerio de Defensa tenemos el Plan Democracia, sacamos la directiva del Plan Democracia el 1 de julio de este año y en esta directiva tomamos varias medidas frente a nuestras funciones. Inicialmente es la compañía permanente de la seguridad territorial de todos los procesos democráticos que se dan en el país y esto implica la compañía también de las elecciones atípicas que hemos tenido desde finales del año pasado y en lo corrido de este año, y desde luego las próximas elecciones, tanto legislativas como Presidenciales, que se van a dar el próximo año.

Hay unos cambios frente a lo que se venía manejando antes y es la participación de todo el Comando General de las Fuerzas en el CORPE, que es el Comité de Coordinación y Recomendación de Medidas de Protección, anteriormente solo participaba el Ejército, actualmente estamos todas las fuerzas, a través del Comando General, participando para dar garantía y cubrir todo el territorio nacional. Damos entonces una articulación permanente con la Registraduría desde el primer momento para asegurar los puestos de votación y la seguridad territorial de donde se den estos puestos. Esto frente a las medidas colectivas y territoriales que se toman desde el Ministerio de Defensa. Frente a las medidas de seguridad individual, acompañamos el CORPE con el Comando y nuestra Policía Nacional, sesionando permanentemente, tanto en niveles técnicos como estratégicos, y ahí el Ministro Benedetti y el Ministro Pedro Sánchez han estado personalmente muy de cerca siguiendo las medidas de protección que se han asignado a cada uno de los Representantes, Senadores y demás. Yo voy entonces a darles como la generalidad de los esfuerzos que se dan desde el ministerio y posteriormente voy a darles la palabra tanto al Coronel y al General que hoy me acompañan para que les cuenten en detalle los datos estadísticos de lo que hemos aumentado.

¿Qué tenemos también entonces como estrategia de política pública, además de la coordinación en el CORPE? Estamos permanentemente en los CI3E,

que son los Centros Integrados de Inteligencia Electoral, donde participan todas las agencias de inteligencia del Estado. Esto quiere decir las inteligencias de cada una de las fuerzas Policía Nacional, pero también el Departamento Nacional de Inteligencia y la OIAF, este sesiona de manera permanente en dos vías, mirando si hay algún tipo de amenaza o riesgo individual para cada uno de ustedes, mirando amenazas en el territorio, pero también mirando amenazas ciberneticas que puedan afectar el proceso democrático. De este CI3E van saliendo lo que ustedes conocen como el mapa de prevención de seguridad electoral, salen varias versiones y nos permite mirar si hay riesgos o no en el territorio, para planear operativamente los despliegues y dar la seguridad en el territorio que tiene que darse.

Esto lo hemos manejado permanentemente y por primera vez se hace de manera anticipada a lo que se hacía antes, por el lamentable evento que nos pasó con el Senador Miguel Uribe, se activa este CORPE y se activa el decreto desde Min Interior de manera anticipada, dando seguridad a los precandidatos. Eso no se hacía antes, normalmente era una instancia que se activaba en enero, debería estar activa en enero y se activó mucho antes para estar dando revisión a esto. Aquí también en esta instancia hacen presencia la Unidad Nacional de Protección, la Policía asiste, el Comando General asiste, el Ministerio del Interior y sesiona de manera semanal a nivel técnico y de manera 15 cada 20 días a nivel ya estratégico con presencia de los ministros. Hemos estado entonces dando desarrollo a estas líneas estratégicas, monitoreándolas permanentemente para revisar si hay algo que adecuar y también en comunicación directa con ustedes, con quienes nos han oficiado, para estar tranquilos y seguros todos de que estamos brindando las garantías para la permanencia de la democracia.

Le doy entonces la palabra al Coronel Bastidas, que nos cuente todo el despliegue que ha hecho el Ejército en el territorio y posteriormente el General Serna les va a contar también cómo se han ampliado los dispositivos de policía a partir del marco del Plan Democracia.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Bienvenido, Coronel José Luis Bastidas.

Hace uso de la palabra el Coronel José Luis Bastidas Moreno:

Muy buenos días, señor Presidente, señor Vicepresidente, señora Secretaria, todos los honorables Representantes, miembros de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, señora viceministra, mi General Cerna, todos los Representantes de todas las instituciones, me presento, soy el Coronel en el escalafón complementario José Luis Bastidas Moreno, jefe del Departamento Conjunto de Operaciones del Comando General de las Fuerzas

Militares. Traigo un saludo muy especial del señor Almirante Francisco Cudíes, Comandante General y de mi jefe, el señor Mayor General Juan Carlos Correa Consuegra su jefe de Estado Mayor de Operaciones Conjuntas de Comando General. Complementando la intervención que ha hecho la señora viceministra, nosotros a nivel de las Fuerzas Militares, traemos esta presentación en la cual trataré de brindar la información solicitada para esta sesión que tiene que enlazarse con el Plan Democracia, que como bien lo decía la señora viceministra, nosotros a nivel de las Fuerzas Militares y en permanente coordinación con la Policía Nacional, estamos primero en este año 2025 atendiendo todas las elecciones atípicas que la Registraduría Nacional ha programado para cumplir con algunas decisiones que se han tomado con algunos gobernadores y alcaldes. Entonces, hemos tenido un compromiso grande para este año y recordar que también tenemos dos elecciones nacionales en el mes de octubre que son las de consejos juveniles y las de consultas internas de los partidos. Siga por favor.

Esta es la línea de tiempo que tenemos en donde ustedes pueden observar que desde el 30 de julio lo hemos reducido un poco pues hemos tenido las PREDIPOLE, que son las reuniones que tenemos con la Registraduría con el fin de verificar elecciones atípicas y la proyección que tenemos para el próximo año en elecciones parlamentarias y dos vueltas Presidenciales que ha sido la tendencia de nuestro país. Básicamente para resumirles esta línea de tiempo, pues nosotros regionalmente terminaremos de acompañar en la seguridad y en la misión que tienen las Fuerzas Militares, el segundo y tercer anillo de seguridad, para poder cumplir con el calendario electoral que se programe por parte de la Registraduría en el año 2025. Y para el 2026, asumiremos un dispositivo en el cual tenemos el compromiso de más de 124 mil hombres del ejército, de la armada de la fuerza aeroespacial, para poder cumplir con el compromiso democrático que tenemos a nivel nacional. Sigue, por favor. Siguiente.

A la pregunta y a la preocupación que tiene el señor Presidente y todos los señores honorables Congresistas, nosotros a nivel de las Fuerzas Militares tenemos una responsabilidad en los roles que tiene el Ejército y la Infantería Marina de la Armada Nacional específicamente, que tiene la responsabilidad rural del territorio, de un concepto de seguridad de área extensa y lo voy a enlazar al final de mi presentación con la seguridad que se le debe prever a los señores candidatos en ejercicio o que aspiren a los cargos de elección popular en elecciones parlamentarias del mes de marzo y primera y segunda vuelta Presidencial. Entonces nosotros en el cumplimiento de las operaciones de control militar del territorio, nosotros adoptamos los dispositivos necesarios previa coordinación para poder garantizar la movilización. Por eso, como le explicaba la señora viceministra, desafortunadamente una vez se produce el atentado contra el señor Senador Miguel Uribe, el Ministerio Interior activa la Comisión para poder garantizar la seguridad a los precandidatos.

Y lo que hemos solicitado, porque todos los que están en ejercicio y los que aspiran a los cargos de elección, es la coordinación en el caso de las Fuerzas Militares con nosotros, para poder tener el conocimiento y poder con las unidades territoriales, divisiones, Fuerzas Navales o su equivalente poder hacer el cubrimiento de las áreas a donde van a visitar, hacer sus campañas políticas, para poder hacer una apreciación de inteligencia y poder garantizar el cubrimiento en la parte de rol de nosotros para poder garantizar su seguridad y el libre ejercicio de la campaña política. Siga. Entonces, pues nosotros tenemos un concepto estratégico, nuestro plan de campaña Ayacucho Plus, que es nuestra hoja de ruta a nivel de las Fuerzas Militares, alineado con el Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno, y en el tercer punto tenemos lo que es la proteger la gobernabilidad. Y ahí hace parte el poder garantizar el derecho que tienen todos los colombianos a inscribirse y poder acceder a la elección y a un cargo, lógicamente de elección popular, Siga.

Este Comité de Coordinación y Recomendación de Medidas de Protección en el proceso electoral ya ha tenido nueve sesiones. Nueve sesiones en, como bien lo decía la señora viceministra, ha asistido el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa, toda la cúpula militar. Quiero contarle, señor Presidente, a todos los asistentes a esta Comisión, que esta misma presentación la hicimos hace ocho días con mi General Cerna y toda la cúpula, en una reunión que citó el señor Procurador General de la Nación donde asistió el señor Contralor, el señor Registrador, el representante de la Fiscalía General de la Nación, el señor Ministro de Defensa, toda la cúpula militar, porque era muy importante para el Procurador, el Contralor y el Registrador saber las mismas preocupaciones que ustedes tienen y les brindamos la información de cómo nosotros teníamos la estrategia en coordinación con la policía para poder garantizar toda la campaña política y, lógicamente, las elecciones. Entonces, después de estas nuevas reuniones, siga por favor, se han tomado medidas.

Lo más importante y el resumen de todos es que nosotros solicitamos muy respetuosamente de las campañas una coordinación con el Ministerio de Defensa, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional para poder evitar hechos como el que le sucedió al señor Congresista Triana, para nosotros poder tomar medidas y poder hacer las coordinaciones con las unidades que tenemos en territorio, hacer una reunión de inteligencia y poder lógicamente garantizar tus desplazamientos y todas las actividades que van a adelantar. Para eso tenemos aquí a los señores oficiales que representan las Fuerzas Militares en el Congreso, que creo que ustedes lo conocen, el Coronel Velázquez, mi capitán, y respetuosamente hemos pedido si es posible y ojalá lo podamos hacer, hacer una coordinación 72 horas antes para poder coordinar todo el esquema de seguridad que, en primera instancia, en un primer anillo, tiene la responsabilidad la Policía Nacional y la UNP, y en un segundo y tercer anillo las Fuerzas Militares. Siga.

Y quiero compartirles estas cinco conclusiones por parte de las Fuerzas Militares y de acuerdo con la visión que tiene el señor Comandante General. Primero que todo pues las Fuerzas Militares aportan la seguridad a los candidatos Presidenciales y legislativos basándose en el concepto de área extensa, es decir lo que les decía, nosotros desarrollamos operaciones de control militar territorial y con base en los dispositivos que tenemos en todo el país, que tiene responsabilidad a nivel del Ejército, las divisiones, a nivel de la Armada Nacional, Fuerzas Navales, a nivel de la Fuerza Aeroespacial, los Comandos Aéreos, pues poder garantizar la seguridad extensa en un segundo y tercer anillo de acuerdo al recorrido que vayan a hacer los diferentes candidatos. La presencia de las Fuerzas Militares en áreas críticas que tenemos en este país, que todos ustedes lo conocen, nos ayuda a mitigar la acción de los grupos armados organizados que han perpetrado acciones, como bien lo mencionaba el señor Presidente de la Comisión. Esto nos ayuda a mitigar atentados, asonadas contra candidatos y comunidades vulnerables.

Tercero, las Fuerzas Militares como un tercer anillo de seguridad, alrededor de candidatos y eventos políticos en coordinación con la Policía Nacional y la Unidad Nacional de Protección, ofrecemos una capacidad de reacción rápida para poder mitigar cualquier situación que se pueda presentar. El uso de nuevas modalidades como drones es una preocupación que tenemos y el señor Ministro de la Defensa Nacional en la reunión que les cuento con el señor Procurador lo mencionaba hace ocho días, se ha hecho un estudio que se está levantando a nivel del Ministerio de Defensa Nacional para poder mitigar cualquier situación que se pueda presentar con drones, que no lo descartamos, se pueda presentar en un evento político y el señor Ministro de Defensa ha ordenado a las fuerzas de un estudio para poder adquirir los equipos que nos permitan poder neutralizar esos dispositivos tecnológicos que desafortunadamente le han causado cualquier cantidad de muertos y heridos a los miembros de la fuerza pública. Y finalmente, se requiere que los precandidatos y candidatos informen, aquí lo decimos con cinco días, pero aquí el señor Coronel Velázquez sabe muy bien, tiene una instrucción de, por lo menos, 72 horas para poder nosotros hacer la coordinación a nivel de la fuerza pública y poder garantizar la libre movilidad, el libre desarrollo de las actividades políticas que tengan programadas las diferentes campañas. Me ajusto al tiempo, señor Presidente. Muchísimas gracias por el tiempo y muchas gracias por su atención. Esta ha sido la presentación por parte de las Fuerzas Militares.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias Coronel. De la fuerza pública, de la Policía Nacional, Brigadier Andrés Fernando Serna, delegado de la Policía Nacional. Buenos días.

Hace uso de la palabra Brigadier Andrés Fernando Serna Bustamante, delegado de la Policía Nacional.

Presento un saludo respetuoso para el doctor Juan Daniel Peñuela, Presidente de la Comisión, para la honorable Representante Germán Rozo, Vicepresidente, para la doctora Nora Mondragón, directora de Seguridad, para la doctora Juliana, Viceministra de Defensa, para el doctor Miguel Ángel Quiroga, subdirector de la UNP, para todos los honorables Representantes y quienes nos acompañan esta mañana. Pido excusas por la voz, que estamos un poco afectados. Voy a hablarles en términos generales desde la Policía Nacional las actividades que venimos realizando nosotros de cara al certamen electoral. Este es un año atípico, toda vez que se vienen atendiendo elecciones atípicas. De la misma manera, atendiendo como lo decía la doctora Juliana hace un momento, los requerimientos en temas de seguridad a todos los actores que van a participar en el proceso electoral, pero también cómo nos estamos preparando de cara a las elecciones del próximo año.

Primero, siguiente por favor, permítame decirles que el señor director General de la Policía y atendiendo que el Plan Democracia es una prioridad para el señor ministro de la Defensa, pues dentro de las cinco líneas estratégicas que están planteadas: lucha frontal contra el multicrimen, protección del capital natural, lucha contra la corrupción, política de bienestar, y la quinta política o línea estratégica de nuestro director, es el Plan Democracia. Y es así como este año ya se han atendido 782 eventos. Estos 782 eventos han sido solicitados por 59 actores políticos o aspirantes o precandidatos a las próximas elecciones en 25 departamentos y 102 municipios. Para atender estos 782 servicios a nivel nacional, hemos empleado 8.294 policías en todo el territorio. Es importante que ustedes conozcan esa cifra porque están llegando a territorio en semana y los fines de semana los diferentes precandidatos y se están solicitando los servicios, los cuales estamos acompañando. Inclusive, no lo mencionó mi Coronel de Ejército hace un momento, pero con el Ejército también se ha atendido de manera coordinada. Ellos han atendido ya 18 solicitudes de precandidatos en 49 eventos y en total, sumando fuerza pública, estamos hablando de 9.997 hombres y mujeres que han participado en la seguridad de los precandidatos en el territorio. Siguiente.

Tenemos nosotros este año, como se los había manifestado hace un momento, un año electoral atípico, ya hemos atendido 16 elecciones: 14 para alcalde, 2 para gobernador, no se han presentado situaciones especiales afortunadamente. Tenemos nosotros ya calendario electoral para las próximas elecciones en la gobernación del Magdalena, la gobernación de Villeta y 12 elecciones que están pendientes que la Registraduría nos informe sobre el calendario. De la misma manera, ustedes pueden observar que nos estamos preparando de cara a las elecciones de los consejos municipales

y locales de juventudes. En total se han inscrito 45.290 candidatos para 1.132 curules. De acuerdo a lo que pudimos revisar con la Registraduría, hay un decrecimiento en el potencial de votantes, pero sí un aumento en los puestos de votación en un 5%. 523 puestos de votación adicionales, perdón, 323 puestos de votación adicionales. En este momento estamos trabajando en coordinación con el Ejército para la distribución de responsabilidades sobre estos puestos: 6.381 ¿quién va a cubrir? si es policía, si es Ejército, si es Armada o si vamos a estar de manera mixta en algunos de ellos. Sigamos.

Lo decía nuestra viceministra, se activó el Comité CORMPE a través de la Resolución 879. En este comité ya se han evaluado 56 solicitudes de actores del proceso electoral, para ello se han implementado 47 medidas entre la UNP y la Policía y 9 medidas que tienen exclusividad de la UNP. De la misma manera se ha llevado a cabo el CORMPE para Congreso, 21 solicitudes se han atendido en este Comité CORMPE, de las cuales 14 esquemas de seguridad están compuestos por la UNP y por la Policía. Y tenemos siete esquemas que han sido dispuestos sobre solamente la UNP. Es importante manifestarles que en este Comité se analizan los casos de riesgos que llegan, se coordina la implementación de medidas, se establecen las rutas de protección, se hacen las sugerencias a la UNP, pero también se hacen coordinaciones con fuerza pública para atender los requerimientos como se lo manifesté al inicio. Sigamos.

Hay unas directrices institucionales partimos de la Directiva 025, lo decía la señora viceministra, las instrucciones de coordinación para la seguridad en las próximas elecciones, tanto Presidencia como Vicepresidencia, Cámara de Representantes y Senado. Esta directiva establece tres fases, una fase preelectoral, nos encontramos en esa fase de preparación preelectoral de recolección de información, de capacitación de nuestros hombres y mujeres, de atender los requerimientos. Vendrá una fase electoral, que es el momento ya de las elecciones como tal y una fase postelectoral. Y de esta norma, la Policía Nacional expidió la Directiva 019 el pasado 17 de agosto, donde se fijaron los parámetros institucionales para el desarrollo del Plan Democracia 2025-2026 en la Policía Nacional. Sigamos. Comentarles a todos ustedes que nosotros en la policía en ese proceso de capacitación y de preparación se ha actualizado un seminario-taller el cual va a ser aplicado a los 186 mil policías.

Este seminario-taller tiene algo innovador y es que los auxiliares de policía van a acceder a esa capacitación. Estos jóvenes que van a participar en el proceso electoral allá en los diferentes puestos y mesas, van a tener la oportunidad de acceder a este seminario, va a ser certificado por la Dirección de Educación Policial. Este seminario también tiene algo nuevo y es que tiene un enfoque de género, tema diferencial, para la población LGTBIQ+. Tenemos nosotros que este seminario se va a desarrollar en 10 ciclos cada ciclo estará compuesto por 20 mil

policías y esperamos que se termine el 20 de febrero, estaríamos iniciando el 1 de octubre y el 20 de febrero estaríamos terminando con dos ciclos finales para algunas novedades administrativas que se nos puedan presentar. Ustedes pueden observar allí los seis módulos que se han planteado. Este seminario ya fue presentado a la Registraduría, quien avaló el desarrollo del mismo. Sigamos.

En el marco de la protección de los derechos humanos y el respeto, y darles la seguridad a los señores precandidatos, la Policía Nacional desplegó a nivel nacional el Plan Diamante. Este Plan Diamante lo que busca es generar una reserva estratégica en territorio. Esperamos nosotros capacitar 1.414 policías que van a estar en todas las metropolitanas y departamentos, en propósito de que cuando lleguen los precandidatos y soliciten el servicio, ese anillo primario sea fortalecido, aparte del servicio de seguridad que se complementa. En este momento tenemos un avance del 48% de este Plan Diamante, con 690 policías certificados. Adicional a ello, los comandantes se han comprometido un poco más, se han comprometido de sus unidades, de sus hombres, 149 policías más. Podemos hablar que vamos a estar por encima entonces de los 1.414 policías en todo el territorio, se van a copar las nueve regiones, son 38 seminarios y para ello se ha dispuesto de 23 instructores. Estos instructores pertenecen a la Escuela de Protección y son quienes nos van a garantizar en protección y seguridad dignatarios a las reservas estratégicas en todo el territorio. Yo quiero presentarles un video sobre ¿no hay video? Bueno, no se pudo descargar el video. Queríamos mostrarles las actividades y el contenido programático que ellos están desarrollando allá en cada una de las unidades. Sigamos. Tenemos nosotros el compromiso, la siguiente, por favor.

Por parte de la Policía Judicial se ha conformado el Equipo Especial contra Delitos Electorales. Este equipo especial que lo hemos denominado ECODE está coordinado directamente con la Fiscalía General de la Nación, con el CTI. La Fiscalía ya viene haciendo una capacitación en territorio a los fiscales, a los investigadores del CTI y a la Policía Judicial que conforman estos equipos y precisamente ellos van a estar encargados de recepcionar, a través de la línea 157, a través de la plataforma Uriel o los diferentes canales de denuncia, todas las quejas denuncias que se alleguen que estén relacionadas con delitos electorales. Importante manifestarles que este año ya se han producido 14, perdón, 4 capturas en las elecciones que hemos atendido, en las 16 elecciones que hemos atendido. Una de ellas fue en La Hormiga, otra en La Jagua del Pilar en La Guajira, una en Puerto Carreño y otra en el Charco Nariño. Hay unos componentes que ustedes pueden observar allí, un componente preventivo de inteligencia, de investigación y un componente de integridad. Ese componente de integridad digamos que ya es un tema interno de la policía para que funcionarios no se vayan a ver inmersos en actividades políticas. Sigamos.

Unos desarrollos tecnológicos que estamos nosotros adelantando en el marco de la preparación a las elecciones del próximo año. El SIPDE, es el Sistema de Información del Plan Democracia, este desarrollo tecnológico nos va a permitir en las próximas elecciones a Senado, Cámara, Presidencia y Vicepresidencia tener la georreferenciación de todos los puestos de policía, qué funcionarios de policía se encuentran en esos puestos, quién es el comandante. El Comandante va a activar el puesto de policía, lo va a cerrar, perdón, el puesto de votación lo va a cerrar. Y también vamos a tener nosotros allí conocimiento en tiempo real de las novedades que se puedan presentar en el territorio. Un segundo desarrollo tecnológico es la revista a las sedes de campaña o a eventos electorales. Nuestros policías a nivel nacional en la PDA, que es el dispositivo donde ellos registran sus actividades van a dejar el reporte de las revistas a las sedes de campaña, a las actividades de proselitismo que se lleven acá en el territorio. De tal manera que vamos a tener una bitácora y que la vamos a poder nosotros monitorear desde acá desde el nivel central. Y un tercer desarrollo es la activación de rutas a candidatos o precandidatos amenazados. El comandante de la unidad va a poder activar las rutas cuando los candidatos mencionen o denuncien alguna amenaza con la policía judicial, quien inmediatamente tomará la denuncia, la llevará a la Fiscalía, la Seccional de Protección tomará la información y activará la ruta con la UNP. Va allí a estar un componente de inteligencia que desarrollará actividades propias y misionales de su especialidad. El comandante de la zona también va a tener allí la oportunidad de actuar dando las recomendaciones y medidas de seguridad, el árbol telefónico y comprometiéndose con la patrulla del lugar para que se realicen las rondas policiales. Esta activación de ruta se va a hacer a través del medio virtual y nosotros de nivel central vamos a tener el reporte a nivel nacional de todas las amenazas que sean denunciadas por los diferentes precandidatos en todo el territorio.

Finalmente, decirles que la Dirección de Inteligencia viene desarrollando los Centros Integrados de Inteligencia Electoral, el CI3E se han realizado ya 97. Estos Centros Integrados de Inteligencia han permitido construir el mapa de prevención y de seguridad en su segunda versión. Esperamos que para las elecciones de esta Presidencia ya tengamos una sexta versión. Se está trabajando en la tercera versión en este momento, el cual se estará finalizando a finales del presente mes. Este mapa de prevención y seguridad tiene en participación 14 instituciones, bueno 15, porque la Procuraduría nos ha pedido que ellos también quieran participar, podemos hablar de que son 15, allí los analistas trabajan tres componentes: seguridad territorial, alertas de inteligencia y gobernabilidad. Ellos evalúan 36 variables y determinan cinco niveles a nivel nacional. Si el municipio está en un nivel prioritario, un nivel de atención, un nivel moderado, bajo o sin afectación. Este mapa de prevención y seguridad electoral tiene cobertura en los 1.122

territorios correspondientes a 1.104 municipios y 18 corregimientos no municipalizados o municipios de territorios nacionales. Lo que se busca es la articulación del componente de todo lo que llega a través de la plataforma Uriel, todo lo que se recibe en territorio, lo analizan nuestros investigadores y lo dejan plasmado allí con las instituciones en esas mesas de trabajo. Se priorizan territorios, pero el propósito de priorizar esos territorios es que se puedan desplegar acciones preventivas de la misma manera.

Señor Presidente, esa era la presentación que nosotros le traímos. Decirles que hay un compromiso de la Policía Nacional en coordinación y siguiendo los parámetros del Gobierno nacional, del Ministerio de Defensa Nacional, precisamente de cara a la preparación frente a las próximas elecciones a Senado y Cámara, pero también frente a las elecciones atípicas y las elecciones que se están llevando a cabo, que se van a llevar a cabo frente a los próximos consejos municipales y locales de juventudes. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Brigadier Serna, muchas gracias. Damos un saludo aquí al Representante Hernando Guida y Orlando Castillo. El Representante Guida ha pedido la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Presidente, muchas gracias. Con los buenos días a todos, señora Viceministra de Defensa, Señores Oficiales, mi General, colegas, muchas gracias por estar acá en esta Comisión. Yo quiero dejar una denuncia, que la presenté la semana pasada en la reunión que hubo de ponentes y Coordinadores Ponentes de las Comisiones Económicas. El miércoles anterior, en una página de internet que tiene un periodista de Santa Marta, salió la noticia de que los grupos ilegales tenían un plan para asesinarme. Eso está en todas las páginas sociales de la ciudad de Santa Marta desde la semana anterior. Ese mismo día me entrevisté con el periodista. Me dijo que no iba a revelar las fuentes, pero que la información era verídica. Es un periodista que tiene una particularidad, anuncia los hechos antes que las autoridades lo digan, anuncia desplazamientos, combates, anuncia incursiones en corregimientos de la Sierra Nevada y las autoridades se enteran por lo que el periodista dice. Es un periodista que tiene credibilidad en el medio. Ese mismo día, ante el Ministro de Defensa, ante el director de la UNP, ante el Ministro de Justicia, hice la denuncia respectiva de este plan que hay para matarme.

Ha pasado una semana, no ha pasado absolutamente nada, denuncia está en la Fiscalía mi General y aquí lo que se ve es muy bonito, pero nada se practica en la realidad y soy Congresista, yo no quiero imaginarme las pobres personas que no tienen capacidad de pararse aquí en el Congreso

de la República y decir las cosas como las estamos diciendo hoy. Cada vez que sale uno a un municipio del departamento del Magdalena va solo, bueno, de la mano de Dios. Y van los dos muchachos de protección y el de la UNP en un solo vehículo y con pistolas. Mientras los bandidos tienen diferentes tipos de armamentos y están en todo el departamento del Magdalena, los diferentes grupos, se los menciono: los Pachenca, los Primos y el Clan del Golfo. A todos los contratistas del Estado de los municipios y departamentos le cobran el 5% de Comisión para dejarlos trabajar. La Ruta del Sol, que tiene diferentes contratistas, no la concesión, le están cobrando el 5% en cada tramo. Y nada pasa. Y las autoridades dicen cuente conmigo, nosotros lo acompañamos. En tres meses que llevo saliendo del territorio, hasta la semana ante pasada, una moto de la policía se me acercó para decirme que se habían enterado que yo estaba en el municipio. Prometen acompañamiento en las vías del departamento y la policía no sale del casco urbano.

Hoy me está llamando un subintendente de la DIPRO para hacerme un estudio, el quinto que me han hecho dos años largos. Las amenazas no vivieron la semana pasada, las amenazas llevan año y medio desde que yo denuncié en un consejo de seguridad con la viceministra de defensa de la época, hechos que estaban ocurriendo en el departamento del Magdalena. De ahí comenzaron las amenazas. Se filtró la información que había en ese Consejo de Seguridad. Y solo estaban las autoridades, la viceministra y yo. Señores miembros de la Comisión, señor Presidente, autoridades, seguramente que allá dirán que eso es mentira, pero lo cierto es que la amenaza está, y yo no soy quién para juzgarlos, ni decir de quién proviene y quién me la está haciendo, esa es función de las autoridades. De la Fiscalía donde reposa un denuncio, donde se informó a la DIPRO, donde se informó al Ministerio de Defensa. Y nada ha pasado. Estoy con el mismo esquema, un policía que me designaron el fin de semana, uno adicional que no cabe en el carro y así terminamos. Me vine para Bogotá estoy pensando si regreso o no regreso, si hago campaña o no, porque obviamente la familia es la que más sufre, de pensar que a uno lo pueden matar, porque las autoridades no hicieron nada. Señor Presidente, yo le agradezco el tiempo que me ha concedido y quiero dejar esta constancia en esta Comisión, que es la correspondiente ante estos hechos y le digo, señor General, con todo respeto, de ese plan que usted ha anunciado, ya pasó una semana y no ha pasado absolutamente nada. Me siento igual de vulnerable como antes de que saliera la noticia de la amenaza. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Doctor Guida, primero nuestra solidaridad, nuestra solidaridad como colegas, como personas. Lo segundo, tomamos atenta nota de todo lo que usted ha manifestado y le pedimos aquí a las autoridades

presentes, aquí está la Procuraduría, la Defensoría, señora viceministra, señora directora del Ministerio del Interior, fuerza pública, señores Generales, pongámole especial atención a lo que ha dicho el doctor Guida. No queremos que le pase nada a él, ni a nadie en Colombia que quiera hacer el ejercicio proselitista con libertad. Todo el acompañamiento, doctor Guida. Le damos la palabra a la doctora Nora Yaneth Mondragón, directora de Seguridad y Convivencia Ciudadana y Gobierno del Ministerio del Interior. Bienvenida, directora. Diez minutos.

Hace uso de la palabra la Directora de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno del Ministerio del Interior - Nora Yaneth Mondragón:

Buenos días, señor Presidente, señora Secretaria General, honorables Congresistas, Señora viceministra y a todas las personas que nos acompañan. Nora Mondragón, directora de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno del Ministerio del Interior. Pues referente a lo que nos acaba de decir el señor Representante, pues nos comprometemos, y ahorita si es posible que alguien de la UTL del Congresista, nos pueda buscar para hacerle seguimiento de inmediato y saber cuáles son las acciones diferenciales que se han tenido, para brindarle las garantías y obviamente la garantización de sus derechos y de su vida.

En el marco de las competencias del Ministerio de Interior, nuestra principal función es la articulación de las diferentes entidades para obviamente garantizar las diferentes actividades de salvaguardar los derechos y deberes de los partidos y movimientos políticos. Les voy a mencionar tres grandes bloques de actividades que se han desarrollado desde el Ministerio del Interior. La primera son las Comisiones nacionales para la coordinación y seguimiento de los procesos electorales. La segunda es la protección de los candidatos a través del CORMPE, como lo decían mis compañeros, fue inaugurado o iniciado el 19 de junio. Y, en tercer bloque, es la planeación de las garantías electorales a través del Plan ÁPCA. En el primer punto, que son las comisiones para la coordinación de seguimiento a los procesos electorales, durante la vigencia 2025 se han realizado tres Comisiones nacionales: el 28 de enero, el 9 de junio y el 10 de julio. En este espacio es idóneo, y hacemos un llamado a todos los partidos a que participen, porque este es el espacio donde especialmente se escuchan las inquietudes, allí asiste no solamente el gobierno, también, como lo decían, asiste la Procuraduría y se responden y se toman decisiones para mejorar el proceso electoral, entonces, allí un llamado para que igual podamos también hacer contacto y que en el próximo espacio ustedes puedan participar. De igual manera, también participamos y acompañamos a los procesos departamentales, actualmente hemos acompañado a 75 comisiones departamentales para la coordinación y seguimiento de los procesos electorales en todos los departamentos de Colombia. También hemos asistido a las Subcomisiones que se crean por medio

del Decreto 0800 del 2025 para revisar las acciones del Plan Nacional de Garantías Electorales.

En el segundo espacio, que es la protección de candidatos del CORMPE, desde el Ministerio del Interior y bajo la Resolución 864, se creó este comité. Este comité es muy importante porque la idea es que se tomen las decisiones y las acciones para garantizar de forma inmediata, como lo acaba de manifestar el Senador, las acciones de protección y esto se está realizando en conjunto con los señores Ministros del Interior y de Defensa semanalmente. Actualmente, y son un poco los datos que también mencionaba el Ministerio de Defensa, se han solicitado 56 acompañamientos de los cuales todos se han respondido. Tenemos 196 personas de protección asignadas, 344 policías, 32 vehículos convencionales y 77 blindados y 4 motocicletas. Esto en cuanto a los precandidatos de Presidencia y Vicepresidencia. Y para los precandidatos al Congreso se han solicitado 21 solicitudes y se han asignado todas las solicitudes recibidas, 32 personas de protección, 34 policías, 7 vehículos convencionales, 16 blindados, en este sentido. Igualmente, se da claridad que en los 21 casos presentados corresponden actores políticos de diferentes partidos. Este es un poco los números que les decía el Comandante de la Policía, actualmente tenemos en protección en el territorio, desde la Policía, 59 precandidatos al Congreso y 18 a las otras candidaturas de alcaldes y concejales.

En cuanto al tercer punto, que es el Plan Nacional de Garantías Electorales, nosotros desde el Ministerio del Interior hemos realizado desde el año 2024 acciones conjuntas en las cuales se desarrollaron 96 acciones para cubrir las Subcomisiones nacionales. De esas acciones, el 42% se encuentran ubicadas en la Subcomisión de riesgo del proceso electoral, donde convergen la mayoría de entidades que hacen parte de esta Comisión. En, especialmente, allí las temáticas que se abordan es la transparencia, la seguridad y la protección, las garantías electorales, todo el tema de paz y descentralización territorial. También hemos acompañado las diferentes elecciones atípicas, actualmente se han acompañado 16, 2 de gobernación y 14 de alcaldía. Igualmente brindamos atención a través de las plataformas. Uriel es una plataforma donde se reciben todos los requerimientos para la transparencia electoral. En lo que llevamos del año se han radicado 137 solicitudes o quejas que lo que hace el ministerio es delegarlas de acuerdo a los requerimientos que allí establecen y también tenemos la ventanilla única electoral, en la cual se hacen o el objetivo de esta plataforma, es que se puedan consultar los antecedentes penales y disciplinarios con la cédula de ciudadanía de los precandidatos. En ese espacio se han recibido 341 solicitudes y 25.182 citas atendidas. Entonces, estas son las diferentes acciones que se han realizado desde el Ministerio del Interior en conjunto con el Ministerio de Defensa y con la Subdirección de Democracia y Participación Ciudadana.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:.

Gracias doctora Nora. La UNP bienvenido, doctor. Doctor Miguel Ángel Quiroga, subdirector de la UNP. Bienvenido. Siete minuticos, por favor.

Hace uso de la palabra el subdirector de la Unidad Nacional de Protección Miguel Ángel Quiroga:

Buenos días, un saludo muy especial a los integrantes de la mesa, a todos los asistentes, al Brigadier Andrés Fernando Cerna, al Coronel José Luis Bastidas y a todos los asistentes en general.

Bueno, como ya mencionaron las personas que me antecedieron en el uso de la palabra de parte de las Fuerzas Militares, de parte del Ministerio de Defensa, de parte del Ministerio del Interior, hemos trabajado de manera mancomunada con todos los integrantes del CORMPE. Como ya ustedes lo mencionaron, se anticipó a raíz de los honestos hechos que sucedieron con el Senador Miguel Uribe y hemos venido de manera mancomunada y armónica participando con todas las entidades que hacen parte de este organismo para poder tomar las medidas que permitan evitar hechos lamentables y garantizar el ejercicio del derecho a participar en el proceso electoral para todos los candidatos y en este momento para los aspirantes y precandidatos que están haciendo sus campañas. El desbalance ya lo han hecho saber las personas que me antecedieron, todas las cifras las consolidamos de manera armónica con la Policía y las diferentes entidades, por lo tanto, pues coincidimos en las cifras y en las medidas que hemos tomado desde la Unidad Nacional de Protección que anuncia la policía, que anunció el Coronel.

Por lo tanto, desde la Unidad Nacional de Protección y de parte de nuestro director, que presentamos excusas por no poder asistir a este evento porque se le cruzó con otro importante que al cual está asistiendo en este momento, reiteramos nuestra voluntad para apoyar desde la Unidad Nacional de Protección, desde nuestras competencias y desde todas las capacidades que tenemos, para apoyar con los esquemas de protección que se hagan necesarios para garantizar la participación o aportar a la participación de los candidatos.

Nosotros participamos en todos los CORMPES, tenemos un equipo destinado para eso y trabajamos de manera armónica con todas las entidades. Lo hacemos de manera muy armónica con la DIPRO, que es con quienes compartimos la prestación del servicio de protección a los diferentes beneficiarios, tanto los de CORMPE como las demás poblaciones que hacen parte de las dos instituciones para proteger, que son en general aquellos que se protegen en virtud del cargo, o en este caso, por participar en las justas electorales.

La Unidad Nacional, a pesar de las dificultades que tenemos presupuestales y demás, está haciendo un gran esfuerzo y hemos adelantado todas las

acciones pertinentes para poder acceder a los recursos necesarios. En este momento estamos pendientes de unas asignaciones presupuestales por parte del Ministerio de Hacienda. Estamos adelantando de manera inmediata algunos procesos de contratación para ampliar nuestras capacidades, tanto en la disposición de vehículos como personas de protección, y estamos haciendo unos procesos prácticamente dedicados para atender todas las actividades de protección del CORMPE. Estamos avanzando en todas esas acciones que nos permitan disponer de los recursos. Y también reiterar que desde la unidad lo hacemos de manera transparente, imparcial y ética. En lo que corresponde al director y a mi persona, somos servidores públicos que no obedecemos a intereses particulares, ni de grupo y lo hacemos como servidores públicos entendiendo cuál es nuestra misionalidad y nuestras funciones dentro del marco de nuestras competencias y de los procedimientos que para el efecto se establecen dentro de la Unidad Nacional de Protección. Podemos darle la garantía que esa es nuestra voluntad, esa es nuestra disposición de servicio y bajo la coordinación también del Ministerio del Interior y en el marco de las competencias que nos permite nuestro deber funcional, estamos trabajando de manera armónica con todas las entidades para garantizar el servicio.

Es básicamente eso, no voy a repetir las cifras porque ya las comentaron. En este momento el resumen de las cifras que tenemos son las que estamos viendo en la presentación y es eso, es básicamente reiterar nuestra disposición para continuar adelante y seguir participando en esto. Como saben, todo se anticipó, el CORMPE como se había mencionado normalmente se iniciaba a finales de año, pero ya en este momento estamos trabajando de manera mancomunada y armónica para implementar todas las acciones y las medidas que correspondan dentro de cada uno de los procesos. Pedirles, eso sí, como ya también lo mencionó el Coronel, que nos hagan llegar de manera anticipada la información para poder tomar las medidas necesarias, acopiar los documentos que correspondan en el menor tiempo posible para que se puedan adelantar los procedimientos y tomar las medidas de manera oportuna. También hacer un llamado a anticiparse, ojalá, a hacer unos buenos ejercicios de planeación, independientemente de que de todas maneras se entiende que a veces las campañas tienen unas dinámicas muy complejas, pero en protección y seguridad es muy importante anticiparse y poder tomar con tiempo las medidas y acciones que puedan proteger y prevenir hechos que puedan afectar la integridad de las personas.

La realización de manifestaciones, actos y demás deben darse a conocer a través de los esquemas y de sus equipos de trabajo a las autoridades para que éstas puedan tomar las decisiones e implementar las medidas que correspondan. Eso es muy importante tanto para la Policía, las Fuerzas Militares y la Unidad Nacional de Protección para

poder realizar los desplazamientos de las personas de protección, poder disponer de los recursos que se requieran en ciudades que no son las de origen de las medidas de protección, etc. Y, pues obviamente, lamentar todo lo sucedido con el Senador Miguel Uribe, de lo cual, pues nosotros estamos muy dispuestos desde la Unidad Nacional de Protección a aportar en las investigaciones y demás, porque son las investigaciones las que determinan las circunstancias en las cuales se sucedieron los hechos, si hubo alguna responsabilidad, etc. Nosotros nos atenemos a las investigaciones que adelantan las diferentes autoridades y hemos estado aportando y colaborando con todas las entidades y todas las autoridades que han pedido información en el marco de los procedimientos que corresponden a este tipo de situaciones.

Entonces, les agradezco a todos realmente su apoyo, colaboración, a todas las entidades que participamos en el CORMPE y sobre todo también a las personas que aspiran a desarrollar campañas y demás, que con anticipación nos hagan llegar los documentos, se le hagan llegar los documentos al Comité para que puedan ser estudiados sus casos, anexando la documentación correspondiente, deben hacer llegar el tema de la certificación de los partidos, etc. Todos los documentos que se les informan desde las instancias para que se puedan adelantar los estudios y demás. Entonces, muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Señor subdirector, gracias. Ha pedido la palabra el Representante Óscar Campo. ¿Para una constancia? Entonces, tienes que hacerla acá. Sí, sí, porque no hay sonido, entiendo allá. Y le damos la palabra luego al delegado de la Fiscalía General, que está aquí presente; la doctora Paola Andrea Córdoba Salazar.

Toma la palabra el honorable Representante Óscar Rodrigo Ocampo Hurtado

Gracias, señor Presidente. Aprovecho el recinto, la Comisión de Derechos Humanos y a los funcionarios del Gobierno nacional que dan informe. En la noche de ayer fue secuestrado un joven de 17 años de edad en Miranda Cauca, Samuel Londoño Escobar. Y este secuestro tiene que ver con la violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que sistemáticamente en el Cauca hemos venido denunciando. Reclutamiento a menores, son más de 600 los que se reportan en estos últimos tres años por la Defensoría. Son los que no acuden ya al sistema escolar, seducidos por los grupos armados, son los que las economías ilegales los ponen a abandonar las aulas. Y Samuel Londoño, este menor de edad, tiene derecho a estar, como todos, en el seno de su hogar. Así pues, que pedimos por la integridad de Samuel, porque liberen a Samuel, porque Samuel esté nuevamente con su familia, porque los niños, niñas y adolescentes del Cauca, no tengan que cargar con un flagelo. Ante

todo, necesitamos que la autoridad del Estado haga presencia, que el Estado social de derecho en el Cauca no sea meramente un discurso y retórica. El Cauca está a la deriva. Esperamos que Samuel prontamente esté hablando con sus amigos, jugando con sus amigos, abrazando a su familia.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias, Representante Ocampo. Y nos unimos a esa voz que usted está alzando en este momento por la libertad de Samuel y también nuestro rechazo a cualquier acto de reclutamiento de menores de edad.

Le damos la palabra a la Fiscalía General de la Nación, la doctora Paula Andrea Córdoba. Bienvenida, doctora. Buenos días.

Hace uso de la palabra la Delegada de la Fiscalía General de la Nación Paola Andrea Córdoba Salazar:

Gracias, señor Presidente, buenos días a todas, a todos. Mi nombre es Paola Andrea Córdoba Salazar, mi cargo es fiscal delegada ante los jueces penales del circuito especializados de la Dirección Especializada contra la Corrupción, vengo en representación de la Fiscalía General de la Nación. Hace extensivo un cordial saludo tanto a la señora Fiscal General de la Nación, que hoy se encuentra en una situación administrativa de la entidad y con asignación de funciones del señor Vicefiscal General de la Nación, agradezco la invitación y la deferencia para la presentación ante ustedes de las situaciones que se han venido desarrollando desde el eje temático de los mecanismos de participación democrática, que es a lo que circunscribe el Código Penal dentro de la investigación que ejerce, por supuesto, de forma constitucional la Fiscalía General de la Nación en su artículo 250. Ya lo han dicho mis antecesores, en lo que respecta al Ejército Nacional y a la Policía Nacional, en la forma y la participación que se han venido desarrollando la Comisión Nacional, seccionales y locales de los comicios electorales que se presentan dentro de todo el país de Colombia.

Ha de tenerse en cuenta que esta garantía de este ejercicio democrático de los mecanismos de participación de cualquier ciudadano colombiano, pues en principio está en cabeza del Estado desde el nivel ejecutivo y, seguidamente, está en cabeza de la rama judicial en punto de aquello que constituya delito y es allí donde participa la Fiscalía en esas mesas de trabajo, tanto en Plan Democracia, en la creación de un mapa de riesgo electoral, de forma de contribuir y articular cuando se presente la judicialización de un ciudadano colombiano o extranjero de acuerdo a las situaciones que establezca nuestra legislación penal vigente. Ello, para no ser reiterativo, la Fiscalía contribuye desde el punto de vista de la investigación, de articular en territorio y eso se hace en esos comités que se presentan al interior de cada entidad territorial, llámese en las alcaldías, en las gobernaciones, en los distritos y

desde el Ministerio del Interior y por supuesto de Defensa.

Indicar que la Fiscalía, por supuesto, continuamente está en acciones formativas, tanto a la Policía Judicial, que integra a la Policía Nacional de la DIJIN y de la DIPOL a nivel central, y de igual manera con su policía judicial que hace parte del cuerpo técnico de investigación. Desde ese punto de vista se hacen formaciones en las cuales se articula, por supuesto, con la Registraduría Nacional del Estado Civil para efecto de los delitos que contempla el Código Penal en los mecanismos de participación democrática. Ya en las otras competencias, pues son las otras autoridades que ustedes han escuchado en esta reunión y de las cuales han hecho presentaciones estadísticas de las acciones que se han adelantado.

De igual manera, indicar que la Fiscalía ha participado en la Política Pública Electoral y que se está construyendo actualmente por la Dirección Nacional de Planeación en punto de los años subsiguientes, esa política pública es a 12 años y considero, salvo mejor criterio, pues que sería bueno que ustedes también tuvieran conocimiento de la construcción de ese documento, que es el que da el eje temático para todas las demás ramas del Estado colombiano. Indicar, como claramente lo expuso la Policía Nacional, que tenemos unos canales para que pongan en conocimiento todas aquellas conductas que consideren ustedes pueden incurrirse en un delito electoral y para eso en la página web de la Fiscalía General de la Nación está el paso a paso de cada uno de los canales, no solamente a través de redes sociales, sino también a través de líneas telefónicas como es la 122, como es la 157 que indicó la Policía y como también lo es el canal con la Uriel que pertenece al Ministerio del Interior, ello para indicar a grandes rasgos esa situación. El eje temático de los delitos del mecanismo de participación democrática lo cubre tanto la delegada para la seguridad territorial con sus fiscales en territorio, lo tenemos en todo el territorio nacional, en las URIS, en las Unidades de Reacción Inmediata, donde quieran ustedes acudir o la población flotante en punto, de tener conocimiento de dichas acciones. Tenemos también salas de atención a víctimas y es allí donde se ponen en contexto y conocimiento todas estas situaciones.

Indicar de igual manera que tenemos una dirección especializada contra la corrupción que está actuando en regiones y que maneja el eje temático de delitos electorales desde la estructura orgánica de la institución y que, como tal, tenemos fiscales seccionales y especializados en las regiones como en el Norte, en Barranquilla, en Montería, en Medellín, en Cali, en Bucaramanga y aquí en Bogotá, de igual manera en Villavicencio. Entonces pues indicar que ahí están disponibles esos despachos y esos canales para que cuando ustedes consideren, o su grupo electoral, o demás ciudadanos, tener conocimiento de dónde poner en contexto, conocer sobre los delitos de participación democrática, pues allí pueden acudir a esos canales y de igual manera

a la página de la institución. Indicar temas puntuales sobre procesos penales, pues ahí sí no tendría la legitimación para hablar de dichas situaciones.

Y como un punto aparte a esta intervención, aclarar frente al derecho de petición, doctor, que, pues está radicado a finales de agosto, los términos para contestar un derecho de petición aún no se encuentran superados, pero pues esto no es óbice, se dará trámite de acuerdo con la comunicación que me dice la persona que maneja el ORFEO de la entidad, ese se encuentra radicado en el despacho del señor vicefiscal a punto de dar solución a sus requerimientos en ese escrito. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias, doctora. Le damos la palabra al doctor Mauricio Cuéllar y posteriormente Procuraduría, Defensoría, perdón, posteriormente Registraduría, Procuraduría, Defensoría y MAP-OEA.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Presidente, muchas gracias. Saludar a todos los compañeros en esta sesión tan importante, tan pertinente, por las actuales circunstancias del país que sin duda preocupan a todos los que estamos en este ejercicio de la política, igualmente saludar a los citados en este debate. Yo quiero, Presidente y compañeros, solicitarle a los citados que presten especial atención al sur del país, Lo que está ocurriendo en departamentos como el Putumayo, Huila, Caquetá, son muestras de lo que se puede agudizar si con premura, con atención, no se presta el debido cuidado.

Hace poco vimos lo ocurrido con nuestro compañero Julio Triana del Huila, que fue algo que a todos nos escandalizó porque en medio de un tiroteo, él tuvo el coraje de transmitir en vivo esta lamentable situación. Conocimos lo que le ocurrió a la familia de nuestro gobernador de Caquetá, con la quema de la casa de la finca, el hurto de un ganado, las amenazas constantes que ha venido sufriendo el gobernador y nos preocupa informaciones que han venido ya sonando muy fuerte, la incidencia que tendrán los grupos disidentes en esta campaña electoral de Cámara, principalmente en mi departamento, y sobre todo con la incidencia o la injerencia mejor de participar o querer incidir en la Cámara Especial de Víctimas.

Esto ya está siendo conocido en nuestro departamento: algunos grupos disidentes quieren participar, apoyar candidatos a esta circunscripción y es algo que realmente no puede ocurrir. Y por eso, llamo aquí la atención el día de hoy a las autoridades presentes para que empiecen desde ahora a monitorear, la Defensoría del Pueblo, a generar algún tipo de alerta temprana con respecto a esta participación que han venido ya provocando, con una concentración que hicieron hace pocos días en el Caguán, en el Yarí, una concentración que habla de más de 20 mil campesinos, que vimos algunas imágenes por redes sociales y realmente preocupa

cómo allá algunos miembros de la dirección de Calarcá convocaron esa gran manifestación, al parecer para empezar a armar cuadros en la participación política en mi departamento, yo creo que es muy oportuno ese debate. Lamentablemente pues faltó quizás la presencia de los directamente citados, pero estoy seguro que con ustedes, los que están aquí presentes, los delegados, tomarán una atenta nota y realmente sí he pedido que actúen de manera oportuna.

Mi departamento ha sido históricamente golpeado por el Comité Armado, mi departamento ha dado una muestra de violencia lamentable donde han sido asesinados gobernadores, alcaldes, concejales y no queremos que la historia se repita y por eso, desde ahora, anticipamos lo que puede ocurrir si no tomamos cartas en el asunto de manera adecuada. Por lo demás, agradecerles a los presentes y sí quiero, Presidente, que desde su posición nos ayude a hacer un monitoreo y seguimiento a lo que puede estar ocurriendo en el sur del país. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias, así será, Representante. Representante Duvalier. Les ruego a todos, vamos a administrar bien el tiempo, porque ya abrieron registro y queremos evacuar de la manera más satisfactoria nuestra agenda, pero también dejar conclusiones precisas. Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Gracias, Presidente. Para las elecciones locales del 2023 hicimos un debate de control político sobre elecciones bajo amenaza, y la amenaza no es sólo el ejercicio libre de poder recorrer el territorio nacional haciendo campaña para ganar la confianza de los ciudadanos, esa es una parte de los riesgos que tenemos hoy. No todos los que aspiren al Congreso, Senado o a la Cámara van a poder ir a todos los municipios, corregimientos y veredas de este país en estas elecciones y esa es una verdad que ustedes, como fuerza pública, son conscientes que nosotros, como candidatos y Congresistas, les manifestamos acá porque lo sabemos, sabemos los riesgos y los lugares que tenemos vetados. Por lo tanto, aquí el Estado está fallando: le está fallando a la democracia, a las garantías de protección y al ejercicio libre de elegir a sus Representantes.

Es decir, no podemos decir que tenemos una democracia sólida mientras haya territorios vetados para llevar las propuestas. Esto pasa, querida Olga, en el Tolima, Nariño, Arauca, y también en el Valle del Cauca. Para no decir que solo pasa en los territorios alejados, donde hay montañas, selvas; no, en el Valle del Cauca también ocurre. Y ocurre, además, con una gravedad: territorios y municipios que históricamente han tenido presencia, por ejemplo, guerrillera. Pues bien, ahora no solo es la presencia de organizaciones criminales como el ELN o como las disidencias de las FARC, sino que ahora tenemos bandas de todo tipo.

Esos mismos que extorsionan, que ya no se sabe quiénes son, son los mismos que hoy ocupan el territorio y tienen vetado el ingreso de líderes o de actores. Con fenómenos nuevos, por ejemplo, donde la Registraduría ha hecho muy poco, para no decir que la amenaza electoral es sólo una responsabilidad de la fuerza pública. Entonces, resulta que ahora hay puestos de votación en lugares super alejados, donde el incremento, por ejemplo, de esos puestos en la zona alta de Jamundí pasó de 70 personas inscritas a 700 personas inscritas. El Estado mira para otro lado. Y la Registraduría ni se cuestiona cómo es que hay un aumento de la población electoral en esos lugares. Claramente, hay un constreñimiento armado a los campesinos, a los ciudadanos. Es más, cuando bajan a inscribir la cédula, lo que pide el ciudadano, campesino o la señora es: "Por favor, denme el certificado que diga que yo ya voy a votar allá, porque arriba los grupos armados me lo van a pedir".

Esa es la realidad a la que nos enfrentamos ahora. Y aquí es donde uno dice: uno no ve que el Estado, el Ministerio de Defensa, el comité que lidera el Ministerio del Interior, esté haciendo, no lo necesario, porque seguro se reúne, sino lo suficiente. Y son dos cuestiones muy distintas. ¿Cómo ante estas alertas y estas denuncias pasa muy poco? ¿Cómo, por ejemplo, en estos casos evidentes de trashumancia electoral, no se bajan esas cédulas? Más bien, que se permite que se altere el resultado de las elecciones a través de la presión armada.

Así que, hoy en esta importante sesión que cita la Comisión de Derechos Humanos, yo quiero dejar de manifiesto que quizás estos grupos criminales, además atomizados que hay de todo tipo en el territorio nacional, van a tener hoy la capacidad de incidir en las elecciones y van a tener bancada propia en las próximas elecciones de Cámara y Senado. Ese es el resultado si no hacemos lo que tiene que hacer la fuerza pública, la Registraduría, el Consejo Nacional Electoral, las denuncias que se deben atender por parte de las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, que se han dejado de manifiesto, la misión de observación electoral y lo que estamos diciendo hoy acá en el Congreso.

De nuevo, tendremos representación política de los grupos armados en el siguiente Congreso, sino se hace el trabajo bien hecho y si los ciudadanos no pueden votar libremente. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias, Duvalier, compartimos su preocupación. Llamamos a la Registraduría Nacional de Estado Civil, doctor Rafael Antonio González.

Hace uso de la palabra la Registraduría Nacional del Estado Civil, Doctor Rafael Antonio González:

Presidente, muy buenos días, doctor Daniel Peñuela, Vicepresidente Germán Rozo, doctora

Yolima Carrillo, procuradora delegada para asuntos electorales de la Procuraduría General de la Nación, Viceministra Juliana Coronado, doctora Nora Yaneth Mondragón, directora de seguridad del Ministerio del Interior, Coronel José Luis Bastidas, Brigadier General Andrés Serna, honorables Representantes y demás entidades presentes y asistentes a esta reunión.

Muchísimas gracias por la invitación. En nombre del señor Registrador Nacional del Estado Civil, doctor Hernán Penagos, quien me ha delegado para poder asistir a atender este compromiso, ya que a él le fue imposible por agenda previamente establecida. Lo mismo, un saludo de parte del doctor Jaime Hernando Suárez, Registrador delegado en lo Electoral.

Empiezo simplemente por señalar que la Registraduría ha venido haciendo un trabajo muy fuerte y articulado con todas las entidades que están incluso presentes hoy en este salón para poder llevar a cabo las más de las 22 elecciones atípicas que hemos tenido desde 2024. Hecho que, como lo ha señalado el señor Registrador en diferentes oportunidades, resulta novedoso - por no utilizar otra palabra -, donde nunca habíamos presentado este tan elevado número de actividad electoral fuera del calendario electoral.

Aquí, un agradecimiento especial que siempre hemos hecho a todas las entidades, pero especialmente a fuerza pública, porque hablábamos de Putumayo y allá garantizamos con el apoyo de Policía y Ejército unas elecciones con todas las garantías. En ese mismo sentido, la Registraduría ha estado siempre presente y activa en las Comisiones nacionales de seguimiento electoral y en todas y cada una de las Subcomisiones de garantía y de transparencia del proceso electoral que cita el Ministerio del Interior para poder verificar cada una de las acciones y situaciones que se presentan en el marco de los procesos electorales del próximo 2026, pero también de las que tenemos en este 2025, que no son un esfuerzo menor para todas las entidades.

El próximo 19 de octubre tenemos la elección de los Consejos Municipales de Juventud, donde más de 11.700.000 jóvenes elegirán a sus consejeros: 1.099 municipales y 33 locales. Que no es para la Registraduría ni para ninguna de las instituciones un esfuerzo menor. Más de 45.000 candidatos y más de 9.000 listas independientes, prácticas y procesos organizativos, también partidos políticos van a participar en este proceso, lo cual es un primer reto que tendremos que afrontar.

Nosotros, como Registraduría, lo señalaban ya varias entidades, hemos venido participando, CI3E activamente quien les habla, ha estado todo el tiempo para poder atender los requerimientos que tengan desde el punto de vista de la información que la Registraduría puede aportar para que el CI3E haga todas estas labores que se les han encomendado. Nos hemos reunido, además, Presidente, Representantes, en algo que fue hecho por primera vez: una reunión

de todos nuestros delegados departamentales del Registrador Nacional con los comandantes de Policía. Esa reunión que se realizó acá en Bogotá para que haya una articulación totalmente adecuada y para que entre todos conozcamos ese contexto que tenemos del proceso electoral y que todos debemos conocer, contexto que en unos segundos voy a entrar a detallar.

Asimismo, como ya lo comentaron, el Registrador Nacional estuvo en una reunión de presentación del Plan Democracia. Hemos colaborado armónicamente con la fuerza pública para el diseño de todas las capacitaciones que sean necesarias. Siempre lo hemos manifestado: a territorio, a donde sea necesario que la Registraduría esté brindando la pedagogía, la capacitación y colaborando en la capacitación de los diferentes actores, incluida la fuerza pública, allí estaremos. Por eso siempre hemos tenido este diálogo permanente que, entre otras cosas, ha permitido poder estar casi que semanalmente compartiendo información con la Policía y el Ejército en cuanto a la Divipole, que es la infraestructura de los puestos de votación, como el registro de los candidatos de grupos significativos de ciudadanos, tanto a la Presidencia como al Congreso de la República.

Y también hemos estado trabajando con la CRC, el Consejo Nacional Electoral, en una estrategia, unos talleres audiovisuales en el territorio para combatir la desinformación, porque es una preocupación que, como Registraduría, el doctor Hernán Penagos ha venido manifestando, porque si bien no es menor la seguridad que requieren los candidatos y candidatas, para nosotros también es importante la seguridad de nuestros funcionarios de la Registraduría. La desinformación ha costado a la Registraduría vidas de sus funcionarios, como sucedió en el municipio de Gamarra en el 2023. Y esos son hechos que nosotros no queremos que se repitan. Por eso estamos trabajando fuertemente para combatir cualquier situación de desinformación o como lo llaman, de "*noticias falsas*", que puedan afectar el proceso electoral, pero que también puedan comprometer la vida de cada uno de los funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil y de las demás entidades que hacen parte de este proceso electoral.

Como cifras de contexto del proceso electoral, simplemente para que todos lo tengamos presente: el censo electoral es de 41.203.534 ciudadanos, de los cuales 20 millones un poco más son hombres y 21.193.512 son mujeres. Para el Congreso de la República, tenemos con corte al 26 de agosto, una divipole de 13.482 puestos de votación en el territorio nacional y 250 en el exterior, para un total de 13.732. De los cuales, y esto es lo que permanentemente trabajamos con fuerza pública, urbanos son 5.785 y rurales 7.464. Hay 157 cárceles y de ellos 76, hacen parte del puesto censo.

Esto nos da una diferencia respecto del 2023 de un aumento de 560 puestos de votación: 414 urbanos y 146 rurales. ¿Y por qué? Porque el compromiso

y la función que tiene la Registraduría no es otra que habilitar la mayor cantidad de infraestructura que tengan a disposición el Estado para que los ciudadanos puedan ejercer el derecho al voto. Y eso es lo que año tras año nosotros venimos haciendo y que, con el apoyo de la fuerza pública, Policía y Ejército, logramos llegar. Porque si bien existen puestos de votación muy alejados para llegar, la infraestructura de esos puestos de votación donde utilizamos apoyo helicóptero, lanchas, hasta a lomo de mula para llegar a ellos, eso responde a una necesidad: es que allá hay ciudadanos que deben ejercer el derecho al voto. No tiene lógica que sean ellos los que tengan que durar 6, 7, 10 y hasta 24 horas caminando para poder llegar a un puesto de votación. Por eso, nosotros continuamos con ese compromiso de incrementar la oferta de esa infraestructura.

Ahora bien, la trashumancia electoral, como la conocemos, es la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, es una competencia del Consejo Nacional Electoral, no de la Registraduría. Nosotros garantizamos, permitimos que los ciudadanos puedan llegar de la manera más fácil a los puestos de votación, pero la inscripción irregular es competencia del Consejo Nacional Electoral. Lo que nosotros queremos con estos puestos de votación, es disminuir el abstencionismo que ha habido en nuestro país en los últimos años, y la mejor forma, sin lugar a dudas, es llegando hacia donde está la ciudadanía.

El Registrador lo ha dicho en diferentes oportunidades: la Registraduría quiere facilitar este proceso para los ciudadanos, pero quiere que las elecciones sean libres y que el ejercicio del derecho al voto también sea libre. Para eso se requiere no solamente la responsabilidad de la Registraduría, sino el concurso de todas las entidades, porque hacer elecciones y garantizar el derecho al voto es algo que nos compete a todos como Nación.

En cuanto a los candidatos, unas precisiones. Al día de hoy tenemos 71 grupos significativos de ciudadanos registrados para Presidencia de la República y 37 para Congreso, de los cuales 17 corresponden a Senado, 19 a Cámara de Representantes, dentro de las cuales hay 3 grupos significativos para CITREP y 2 para Cámara Internacional.

Tenemos proyectado un total de 880 mil jurados de votación, que son los ciudadanos que van a encargarse del proceso electoral. La Registraduría es una entidad que provee la logística necesaria, pero la elección ese día, el domingo, la hacen los jurados de votación. Ellos son los encargados de permitir y facilitar el proceso electoral, pero hacer también el escrutinio de la mesa y diligenciar las actas, que son el instrumento más importante, que después más de 9.600 notarios, jueces y funcionarios de la rama judicial consolidaran a través de las comisiones escrutadoras. No es la

Registraduría la que hace esta labor y es importante que nosotros lo tengamos en cuenta.

Biometría: también es importante señalarlo, porque hablamos de transparencia y, obviamente, de las garantías del proceso. Casi 26 mil estaciones biométricas se van a disponer para la próxima elección. Esta semana hubo precisamente una reunión donde participó la Fiscalía, la Procuraduría, la Policía, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio del Interior y la MOE, en el que se presentó los 30 departamentos, 44 municipios y 971 puestos de votación que consideramos desde la Registraduría, se deben priorizar para la instalación de la biometría, esto tendrá un impacto en aproximadamente 8.423.000 ciudadanos. ¿Qué pedimos en esta reunión a estas entidades? Que hagan la verificación de la información que tienen y nos hagan las propuestas a la Registraduría si tienen algún puesto adicional, algún municipio adicional que consideren que deba llevar biometría, ya sea dactilar o facial, de esta que está implementando la Registraduría. Esto con el fin de que sea una construcción que hagamos entre todas las entidades, de las necesidades que tiene este proceso electoral del próximo 2026, tanto en marzo para Congreso de la República, como en mayo para Presidente de la República.

Por último, Presidente y a todos los presentes, simplemente invitarlos, nosotros contamos con dos espacios en la página web de la Registraduría donde pueden encontrar toda esta información, el SICE, que es nuestro Sistema Integral de Capacitación Electoral, y el Observatorio Electoral, que es un espacio en el cual, queremos tener todos los datos abiertos de este proceso para conocimiento de cada uno de los interesados y de la ciudadanía en general. Presidente, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias, doctor Rafael. Le damos la palabra a la doctora Yolima Carrillo, procuradora delegada con funciones mixtas para asuntos electorales y participación democrática. Bienvenida, doctora.

Hace uso de la palabra la Procuradora delegada con funciones mixtas para asuntos electorales y participación democrática, Yolima Carrillo:

Muchas gracias, muy buenos días. Un especial y respetuoso saludo de parte del señor Procurador General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco, quien me ha delegado para asistir a esta convocatoria. Lo mismo que un saludo a la Mesa Directiva de la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencia de la honorable Cámara de Representantes, así como a todos los representantes de las diferentes entidades, las fuerzas que están aquí invitadas a esta sesión.

Como Procuraduría General de la Nación y, en general, como miembro de las entidades, estamos ya acostumbrados a que, a esta altura de los, no debates, sino de las intervenciones, solemos estar

las entidades y, cuando vamos a dar respuesta, no siempre están presentes las personas que han hecho consideraciones o que han hecho críticas a la institucionalidad en razón de sus funciones frente al derecho, a los procesos electorales. Con todo, nuestra función es atender este tipo de invitaciones, estar aquí y dirigirnos a las personas que han tenido interés, no sólo en convocarnos, sino en escuchar lo que las entidades tenemos que decir, en este sentido, quisiera empezar por decir que la Procuraduría General de la Nación tiene una función constitucional de defensa de los derechos humanos y, además, ejerce la jefatura del Ministerio Público, en razón de eso, la Procuraduría General de la Nación le corresponde la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan fusiones públicas.

La Procuraduría tiene una nueva arquitectura institucional que ha terminado con una nueva delegada que tengo la honra de representar en este momento: la delegada para Asuntos Electorales y Participación Democrática, próximamente, lo ha anunciado el señor Procurador, tendremos una delegada en materia técnica también, es decir, la Procuraduría va a afrontar estos procesos electorales con dos procuradurías delegadas. De ese alto nivel, es el alto compromiso.

La nueva delegada, como toda la Comisión Nacional de Control Electoral al interior de la Procuraduría y el Sistema Nacional de Vigilancia Electoral, del cual hace parte todo el Ministerio Público, no solo Procuraduría, como jefe del Ministerio Público, sino Defensoría y todos los personeros a nivel nacional.

Nosotros asistimos a la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia de Organismos Electorales de Senado y Cámara cuando nos han invitado. Comisión diferente a esta, que es de Derechos Humanos, es decir, otra instancia en la que también la Procuraduría ha acudido en absolutamente todas las veces y oportunidades que ha sido invitado y ha intervenido cuando así se le ha permitido. La Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales del Decreto 800, recientemente reformado, dirigida por el Ministerio del Interior, somos invitados permanentes, ahí ha estado en absolutamente todas la Procuraduría General de la Nación y ha intervenido. En la Comisión Nacional de Control Electoral nuestra y en el recién creado CORNPE, que se ha aludido mucho acá, quiero manifestar al respecto que con todas las inquietudes que se han escuchado y las que estaban contenidas en la invitación que nos hicieron para estar aquí, en la que estamos con mucho gusto, en la página oficial de la Cámara de Representantes, fecha 19 de agosto del 2025, abierta en este momento y vuelta a mirar, se lee.

“En esta cumbre entre el Congreso y Gobierno nacional se definió un plan integral de protección para los candidatos al Congreso y a la Presidencia con el fin de garantizar una campaña electoral segura y libre de amenazas en todo el territorio nacional”,

dice la Cámara de Representantes en su página oficial. "En la cumbre que se adelantó este martes, (se refiere al 19 de agosto), entre el Congreso y el Gobierno nacional para definir un plan que proteja a los candidatos Presidentes y Congresistas de cara a las elecciones del 2026, el Presidente de la Cámara de Representantes, Julián López, envía un mensaje de tranquilidad al país al asegurar que, para las elecciones de marzo, mayo y junio próximos, estará garantizada la seguridad de candidatos al Congreso y a la Presidencia de la República". Eso es lo que dice la Cámara. Es lo que oficialmente la Cámara de Representantes está diciendo en su página que acabo de abrir hace un momento para verificar que la información que traje todavía estaba vigente.

De manera que, aquí estamos, aun entendiendo que la Cámara tiene claro que ya tiene un plan y que con ese plan entienden que ya tienen garantías, estamos para adicionar lo siguiente. La semana pasada, desde el principio, hablé de que tenemos una nueva Procuraduría y que estamos trabajando en todos los frentes, en todas las reuniones y en todo el territorio nacional. Hay 83 comités, que son las comisiones de control electoral de la Procuraduría, donde hay un procurador provincial y donde hay un procurador regional, hay un comité. En Bogotá, por eso son 50, más 33, 83 comités. Y estamos en todos los escenarios, en todas las elecciones, en todas las etapas: preelectoral, electoral y poselectoral.

La semana pasada, el 27 de agosto, el Procurador convocó al Ministerio de Defensa con todos los mandos y la presencia de la Registraduría y de la Contraloría General de la República. Allí el señor procurador sentó en su mesa de reuniones a las fuerzas, a todas, para decirles que quisiéramos saber cómo está funcionando el Plan Democracia. Este es un deber legal con ocasión de las elecciones y por cuenta ahora del Decreto 800. Y en ese sentido, se le dijo a la Procuraduría por parte de los mandos que no había territorio vedados, que el país iba a estar controlado, que el país iba a estar absolutamente garantizado en la seguridad y eso fue lo que después de la reunión salieron los altos mandos, junto con el señor Procurador General de la Nación, Registrador Contralor y el señor Ministro de la Defensa, a decirle al país. Eso también, institucionalmente hablando, porque ahorita hablé de la forma como la Cámara de Representantes también está mirando las garantías.

Ahora bien, hay un aumento inusitado de inscritos, se dijo acá, y se mencionó que la Procuraduría no se daba por enterada. La Procuraduría General de la Nación, desde el año 2021, a través de su Resolución número 095 Interna y a través de la 086 de este año fortaleció su sistema nacional de vigilancia electoral. Para conocimiento de quienes aún quedan en este recinto, debo decirles que la Procuraduría General de la Nación genera alarmas electorales por el aumento inusitado de inscritos en los diferentes lugares del país.

Lo que no sabemos es si, cuando estas reuniones se producen, así como la Procuraduría General de

la Nación envía al Consejo Nacional Electoral, que es el órgano competente para poder revisar lo correspondiente al censo electoral, no sabemos si, además, de las quejas que se dicen en estos mismos escenarios, también se han enviado al Consejo Nacional Electoral, las pruebas para que allá se haga la correspondiente investigación. Con lo cual tendríamos que decir: ¿El interés es alzar la voz para que esto se sepa? ¿O el interés es que efectivamente se hagan las investigaciones correspondientes y el Consejo Nacional Electoral tome las decisiones?

La Procuraduría General de la Nación hace un respetuoso llamado a los miembros de esta Comisión y a toda la Cámara de Representantes y a todo el poder legislativo para que esas quejas se canalicen a través de los órganos que estas mismas corporaciones eligen, como es el Consejo Nacional Electoral competente y que tiene la obligación constitucional de asumir esa responsabilidad.

Finalmente, se habló también de nuevos puestos de la CITREP que están en lugares alejados. La CITREP la creo el Congreso de la República, y luego se determinó que tenía que reglamentarse. Se dijo que para complementar y hacer efectivo ese derecho de elección de las personas que estaban en esos lugares, tenían que acercarse los puestos de votación a la ciudadanía que está en esos lugares apartados. Pues ahí están los puestos. Y esta es una elección a Congreso de la República, es decir, se va a elegir CITREP nuevamente. Y si se va a elegir CITREP, tienen que estar los puestos en esos lugares. Ahora, ¿Hay la suficiente garantía y seguridad para llegar a esos puestos? Esa es una discusión que se va a dar aquí y en todos los escenarios. ¿Con quién? Con los actores correspondientes, pero para la Procuraduría es importante que se haga ante los organismos competentes. Es muy importante lo que pasa aquí, y no sé si al terminar esta reunión nos envíen un acta a cada entidad para decirle qué pasó y cuáles son dentro de sus competencias lo que le correspondería hacer. Sería ideal que aquí se conociera, por ejemplo, ¿Quién aquí está del Consejo Nacional Electoral? Nadie. No sé si los invitaron o si no vinieron, pero no están aquí. Cuando se habla de inscripción irregular de cédulas, se está hablando del Consejo Nacional Electoral, y entonces, ¿Dónde están? ¿Cómo van a enterarse en el Consejo Nacional Electoral que aquí hay una denuncia sobre ese tema si no se ha hecho allá, sino acá? Por eso creería que, en aras de la eficacia de este tipo de eventos y convocatorias, se disponga de lo necesario para que las entidades competentes, cada una, pueda conocer lo que en su materia le corresponde como producto o derivado de este tipo de convocatoria.

Ahora, como dije, asistiremos y seguiremos asistiendo para poner de presente la actitud de la Procuraduría. no se trata de que cada entidad venga y rinda un informe y se vaya; se trata de que efectivamente lo que se esté manifestando acá tenga eco y tenga repercusión práctica en el proceso electoral.

Termino diciendo que la Procuraduría General de la Nación ha manifestado que debe haber paz electoral, y la paz electoral implica, entre otras cosas, respeto por los calendarios electorales, no habrá ninguna razón, ni fáctica, ni jurídica, para que se pueda aplazar en un minuto, ha dicho el señor Procurador, los calendarios electorales. La paz electoral implica respeto por la vida, aquí nos han convocado y nosotros vamos a seguir haciendo parte de estas invitaciones y de todas. Paz electoral implica respeto por la vida, no solo de los candidatos y candidatas, es que la población cuando se ve amenazada, también tiene dificultades para ejercer el derecho al voto. Por eso, el respeto por la vida no es sólo para quienes aspiran a ejercer el derecho a ser elegidos, sino también para quienes aspiran a elegir o ser electores. Paz significa respeto por las reglas, y por eso, la Procuraduría acaba de emitir su Directiva número 013 de este año, en la que establece el marco, las advertencias y las exhortaciones necesarias para la indebida participación en política de servidores públicos y todo eso se enmarca en el proceso de paz electoral.

La Procuraduría ha asistido con mucho compromiso a esta reunión y seguirá asistiendo a toda reunión en todo lugar del país que sea invitada. Vamos a estar en todos los eventos, audiencias, reuniones y, en general, en todas las convocatorias, con el fin de contribuir, desde nuestra misionalidad, en todas las etapas del proceso electoral para buscar que cada institución cumpla su compromiso y sus competencias dentro del proceso, pero teniendo en cuenta que el proceso electoral no es un asunto de la Registraduría o del Consejo Nacional Electoral. El proceso electoral compromete a todas las entidades, incluido este Congreso, no solo en su condición de candidatos que puedan serlo, sino también en su condición de legisladores y en todas las condiciones. Los servidores públicos, ha dicho el señor Procurador, y lo estamos diciendo como delegada, tienen un deber y, moralmente, un compromiso muchísimo mayor que cualquier ciudadano que no lo sea. Por eso, la Procuraduría seguirá cuidando el comportamiento de los servidores públicos frente a los temas relacionados con el proceso electoral a todo nivel.

Agradecemos muchísimo a ustedes haberle dado la oportunidad a la Procuraduría General de la Nación, para dirigirse a quienes están en este recinto y a quienes están conectados. De la misma manera, manifestamos nuestro compromiso y nuestro interés para seguir asistiendo, no importa a qué hora termine o quienes queden, a todas las audiencias y a todas las invitaciones que, con ocasión del proceso electoral en razón de la defensa de los derechos humanos políticos de la ciudadanía colombiana, no solamente a ser elegidos, sino también a elegir en condiciones de plenas garantías. Muchísimas gracias a todos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Muchísimas gracias a todos. Gracias, doctora Yolima. Le damos la palabra finalmente a la Defensoría del Pueblo, a la doctora Linda María Cabrera.

Hace uso de la palabra la delegada de la Defensoría del Pueblo, Doctora Linda María Cabrera:

Buenos días, un saludo cordial a la mesa principal y al auditorio. Un saludo también de parte de la señora defensora, que el día de hoy se encuentra en La Guajira haciendo un acompañamiento muy importante en materia de derechos humanos y por eso me ha delegado para asistir a este espacio.

Quisiera iniciar esta intervención señalando la importancia que tiene para la Defensoría el seguimiento al proceso electoral, y lo estamos haciendo desde una perspectiva de derechos humanos. Me parece muy importante destacar este elemento porque pareciera que, en el transcurso de la mañana, estamos limitando estas garantías, que es el tema que nos convoca a la garantía básica, muy importante, pero no solamente eso es importante en el proceso electoral de la vida, un contexto democrático nos debe permitir garantizar de manera amplia y suficiente, en materia de derechos humanos el ejercicio de los derechos políticos. En la Defensoría del Pueblo hemos recibido ya durante el año 343 casos de posibles vulneraciones a derechos políticos en este contexto electoral, y van desde obviamente el riesgo a la vida, pero también nos han reclamado por otras garantías políticas.

Entonces, quiero iniciar esta intervención haciendo un llamado a una comprensión amplia, integral, porque puede ser un mal mensaje democrático el tener un ejercicio político desde el temor solo de la vida. Eso habla mal de nuestra democracia y deberíamos sumar todos los esfuerzos institucionales para que el ejercicio de la política tenga una amplia gama de protección para todo el conjunto de derechos humanos asociados a estas garantías políticas.

Con eso, quisiera mencionar brevemente dos ejes de los cuales estamos trabajando desde la Defensoría del Pueblo, el acompañamiento a este proceso electoral. De una parte, tenemos una estrategia electoral que no hemos comenzado ahora con ocasión de este proceso electoral, hemos comenzado desde inicio de año, una estrategia que tiene tres puntos muy importantes y que voy a relacionar brevemente con la convocatoria de este escenario. El primero es el tema de paz y territorio.

Hemos venido trabajando durante todo el año en el seguimiento y monitoreo de la situación de derechos humanos en las elecciones atípicas que se han mencionado por las personas que me han antecedido. Durante todo el año, con la formulación de un índice de derechos humanos, que nos está indicando cuál es la situación del territorio al que estamos acompañando en materia electoral para estas elecciones atípicas.

Pero también hemos formulado unos índices de seguimiento en materia de derechos humanos para las elecciones de juventud, que son una prioridad muy importante para la Defensoría del Pueblo, y un índice de derechos humanos para el seguimiento

al Congreso y a las elecciones de Congreso y de Presidencia de la República. Estas herramientas nos van a permitir monitorear y conocer de primera mano en la Defensoría del Pueblo cuáles son las prioridades de atención territorial y dónde tendríamos que priorizar nuestra participación. También, como se ha anunciado aquí desde la mesa principal, hemos venido trabajando de manera muy temprana en una alerta electoral.

Por primera vez, la Defensoría del Pueblo va a lanzar en el mes de octubre una alerta temprana en materia electoral. Esto tiene que ser un indicador bien relevante para el país, señalándonos que ha sido necesario formular esta alerta temprana de manera muy inicial, digamos en el proceso electoral desde el mes de octubre. Pero estamos en esa tarea, la vamos a formular y la estamos desarrollando. Vamos a compartir con el país los resultados de esta alerta electoral en este componente inicial que he mencionado en nuestra estrategia sobre paz y territorio. También mencionar, muy importante, que hemos venido acompañando toda la institucionalidad y hemos estado muy presentes en la Comisión Nacional de Garantías Electorales. Nos parece importante destacar como la instancia prioritaria, la instancia necesariamente, digamos, llamada, que convoca y debe convocar a toda la institucionalidad al seguimiento garante de estos procesos electorales.

El segundo punto tiene que ver con el tema de mujer, género y juventud que, en esta estrategia electoral que hemos venido desarrollando desde el comienzo del año, se ha querido trabajarse desde la Defensoría del Pueblo con una prioridad en la paridad, por una parte, y la visibilización de los liderazgos juveniles.

La paridad, como uno de los puntos del decálogo de la señora Defensora en los temas de mujer y género, en la que hemos venido haciendo seguimiento a las elecciones atípicas como mencionaba hace un momento. Y contarles, por ejemplo, que ya tenemos datos preocupantes de las listas que se han compartido a lo largo del año para las elecciones atípicas: solo el 14% están integradas por mujeres y solo tres mujeres han sido elegidas en este cúmulo de elecciones atípicas. Esta es una señal que debería ser tomada muy en serio por los partidos y movimientos, a quienes hemos recurrido durante todo el año como Defensoría del Pueblo para pedirles su mayor compromiso y apoyo a los principios de paridad y alternancia a la Constitución Política. Creemos que también es una garantía democrática la participación de las mujeres en todos los escenarios de construcción democrática de nuestro país y por eso hacemos un llamado en este sentido.

En relación con el tema de la juventud, quisiera indicar que, para la Defensoría del Pueblo, en su derecho al buen futuro, ha querido hacer un acompañamiento muy pormenorizado en el proceso de elecciones de consejos juveniles. Hemos estado en todo el país a través de nuestras regionales, pero también especialmente en la ciudad de Bogotá, acompañando todo el monitoreo de este proceso

electoral. Creemos que parte de la construcción de la democracia y de esas garantías, sobre las que estamos compartiendo hoy, justamente es visibilizar y apoyar las elecciones de la juventud. Eso construye paz, eso quita a los jóvenes de la guerra, eso, digamos, es un indicador muy importante para medir el nivel de participación democrática que tenemos en nuestro país. Y en este primer elemento que he mencionado sobre la estrategia, lo finalizo con el tema de protección integral, que es otro de los puntos muy importantes que hemos venido trabajando desde la Defensoría del Pueblo, desde una perspectiva, digamos, haciendo un llamado muy importante a todas las entidades, porque consideramos que la protección, no sólo debe ser un tema de la fuerza pública. Sabemos la importancia y la trascendencia que tiene en un país como el que estamos, por supuesto, el acompañamiento y el trabajo decidido que hace la fuerza pública, pero en este componente de protección integral la Defensoría durante el año ha venido haciendo un llamado a las autoridades civiles para que también se hagan parte de las respuestas a los temas de protección en los territorios y den garantías de participación tanto a las candidaturas como a las comunidades a través de sus políticas, y con eso, reforzar los mecanismos de protección en el contexto electoral.

Y el segundo instrumento que mencionaba inicialmente tiene que ver con un tema muy relevante que ha trabajado durante el año la Defensoría del Pueblo, más recientemente con ocasión del lamentable homicidio del Senador Miguel Uribe, por esto la Defensoría consideró muy importante lanzar lo que la señora Defensora ha denominado el Compromiso por Elecciones Libres y en Paz, es un compromiso que hace un llamado al país para que sumemos fuerzas de manera decidida por unas elecciones libres y en paz. Este compromiso, que ha sido convocado no sólo por la señora Defensora, sino con el apoyo de la Misión de Verificación, la MAP-OEA, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas, la Conferencia Episcopal, entre otras actorías, ha sido ya suscrito por más de 100 actorías a nivel nacional de la mayor relevancia política y democrática.

Estamos haciendo un proceso de seguimiento muy juicioso en el que también vamos a emitir, en el mes de octubre un primer informe sobre el nivel de cumplimiento y los llamados que, desde la magistratura moral que tiene la Defensoría del Pueblo, considera importante hacer para seguir sumando elementos al debate para que se lleven a cabo estas elecciones libres y en paz. Este compromiso electoral tiene nueve puntos, como se sabe públicamente, sobre la relación con la defensa de la vida, de la democracia, el respeto por las instituciones, el lenguaje constructivo, la información veraz, el respaldo a las juventudes y el respaldo en general a que todos y todas las personas en el país podamos ejercer nuestros derechos políticos en condiciones de paz.

Este compromiso electoral es uno de los segundos instrumentos, como mencionaba al comienzo de mi intervención, con que la Defensoría está apostando y contribuyendo al reforzamiento de estas garantías electorales para que todos los candidatos y las candidatas, de verdad, puedan tener una plena participación, no sólo con temer, insisto en este mensaje: el cuidado de su vida, sino también con ejercer plenamente las facultades que dan los derechos políticos para manifestar con toda tranquilidad sus ideas políticas desde cualquier nivel y diversidad de ideología que se maneje en las distintas vertientes que tenemos en nuestro país.

Es el llamado de la Defensoría a ejercer unas garantías enfocadas en materia de derechos humanos en toda su plenitud y que ampliemos estos debates, no solamente a los riesgos a la vida de la integridad personal, porque ese es un indicador que nos debería estar preocupando en materia de ejercicio de los derechos políticos en el país. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias, doctora Lina. Bueno, ya finalizando esta sesión de la Comisión y reiterando el agradecimiento a la Registraduría, a la Defensoría, a la Procuraduría, a la UNP, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Defensa, a la fuerza pública, a los Congresistas, a sus equipos de trabajo. Sin duda, queremos manifestar que la Comisión de Derechos Humanos está también comprometida con ser un actor muy presente en los diferentes espacios que nos permitan trabajar articuladamente por garantizar unas elecciones en paz, unas elecciones en donde la democracia predomine tanto en el proceso de los consejos de jóvenes, en las consultas, en las elecciones de Congreso y Presidencia de la República. Esa es la apuesta como país, independientemente de quienes aspiren o en qué partido político estemos.

Sin duda que se ha hecho referencia a dos temas muy importantes. Primero, la seguridad personal de quienes aspiren, pero también las garantías para que puedan visitar todos los territorios del país y que los electores también, señora viceministra, tengan todas las garantías para acudir en libertad y con tranquilidad a las urnas y votar por quien quiera. Nos preocupa la presencia de diferentes organizaciones al margen de la ley en diferentes lugares del país, así que afectan la democracia y allí el llamado es a redoblar esfuerzos, vemos que hay un plan democracia, que hay una articulación, pero el Estado no puede fallar, el Estado tiene que ser contundente en que esas organizaciones permitan y garanticen que todos los ciudadanos puedan acudir a las urnas y también todos los aspirantes puedan hacer el proceso con tranquilidad. De esa manera estamos cuidando la democracia.

Y lo otro que se habló por parte de la Registraduría, y nos parece muy importante, es cómo se viene preparando para que el proceso electoral sea transparente, sea rápido, para que

todo el componente tecnológico funcione y que estén garantizados los recursos para que el proceso salga adelante, entonces, nos parece muy importante todo lo que se ha manifestado, pero quisieramos hacer unas precisiones muy puntuales. Lo primero: la conclusión que nos dejan es que, desafortunadamente tuvo que pasar lo de Miguel Uribe para que se activara de una forma agresiva el CORPE, y eso nos parece que no es un mensaje muy adecuado. No tiene que pasar y mire lo que pasó: un hecho traumático para la democracia colombiana. Hay que estar supremamente alerta, después lo que ocurre con Triana y lo que nos viene a decir el Representante Guida, con quien nos solidarizamos.

El favor o la solicitud que les pedimos es que se tome atenta nota de esas situaciones, que se los atienda personalmente a los Congresistas y que, ojalá los procesos y las solicitudes cuando se pide que se realice un estudio de riesgo, sean mucho más expeditos. Nosotros entendemos los procedimientos, si alguien siente una amenaza, obviamente tiene que hacer el procedimiento para que le hagan su estudio de riesgo y se realicen los comités, pero eso tiene que ser rápido, ágil y expedito, eso no puede ser tan demorado.

Hoy, miles de aspirantes o quienes estamos en el ejercicio como Congresistas, estamos todos los días, a cada minuto, recorriendo las regiones, porque las comunidades nos piden presencia, porque se requiere estar haciendo acompañamiento. Si bien es cierto, se debe informar con anticipación para que se pueda realizar toda esa articulación general, pero a veces ustedes entienden que se deben cumplir actividades o surgen actividades o cambios en la agenda que se escapan de esas 72 horas previas como lo manifestaron algunos, entonces, esos son temas propios de la dinámica del trabajo de región, de quienes aspiren, por eso se requiere que haya todo un acompañamiento expedito, rápido y oportuno cuando también los esquemas necesiten reforzarse, si así están cumplidas todas las condiciones.

Aquí se ha hablado de la alerta temprana de la Defensoría, le pedimos, doctora Lina, como se lo solicitamos a la doctora Iris, que se pueda realizar una socialización de esa alerta temprana, cuando ya se expida, aquí en el marco de la Comisión de Derechos Humanos. Y que podamos nosotros también convocar a todos los actores a quienes, de acuerdo con la alerta temprana, tienen que tomar acciones, porque no queremos que sea una alerta en donde las entidades, cualquiera que sea su nivel de gobierno, se queden quietas, se queden pasivas, no atiendan las recomendaciones porque eso pone en riesgo el proceso democrático.

Eso es una hoja de ruta muy importante, así como también atendemos las recomendaciones, doctora Yolima, que usted nos ha dado, en el sentido de también estar muy pendientes de las alarmas que expide la Procuraduría.

El día de hoy no nos acompañó el Consejo Nacional Electoral, no lo convocamos, sabemos que

tiene unas competencias muy importantes, pero es precisamente porque está enfocado más al tema de seguridad. Nos sentimos muy agradecidos con todas las entidades que decidieron acompañarnos; nos parece que esta sesión ha sido muy productiva porque nos permite entender que hay una articulación, que hay unas acciones que se van adelantando, pero el principal indicador es que las elecciones sean en paz, que no pase nada. Algo que pase en el territorio nacional, esto está fallando, y desde la Comisión de Derechos Humanos, vamos a estar haciendo todo el seguimiento y el acompañamiento. Les agradecemos mucho y feliz día para todos.

Hace uso de la palabra la Secretaria Amanda Arce Castro:

Se levanta la sesión siendo las 10 y 56 a. m.



El Presidente,
JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE



El Vicepresidente,
GERMÁN ROGELIO ROZO ANIS



La Secretaria Ad Hoc,
AMANDA ARCE CASTRO